



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

*DIGITALIZACION DE ARTICULOS
TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN*

DIARIO LA NACION

Marzo 1944

Parte 1

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre Director LUIS MITRE
LA NACION será una tribuna de doctrina (Núm. 1, Año 1)

La conducta internacional

En las declaraciones que ha formulado a la prensa, ha dicho el ministro interino de Relaciones Exteriores que la política internacional no ha de variar durante el tiempo en que se encuentre en ejercicio del Poder Ejecutivo el vicepresidente de la República, quien ha corroborado esa manifestación en el acuerdo de ministros realizado ayer. Ha expresado asimismo el ministro el propósito de afianzar y acentuar las relaciones con todos los países que mantienen vínculos amistosos con el nuestro, perseverando así en la tarea de eliminar definitivamente cualquier factor que pueda perturbar esa decisión. Estas declaraciones merecen ser anotadas especialmente, pues su estricta observancia significaría poner término a un período henchido de prevenciones y desconfianzas en materia internacional, las cuales son perjudiciales para el cabal entendimiento entre las naciones. Desde este punto de vista, el examen de los antecedentes a contar del estallido de la guerra europea contribuye a ilustrar el asunto. Al iniciarse la terrible conflagración, el Gobierno decretó la neutralidad, adoptando, a este efecto, las medidas que son de práctica. En el curso de la contienda, sus posibles proyecciones determinaron una mayor aproximación de los Estados americanos, la que había comenzado a producirse, con caracteres sobresalientes, en la Conferencia de la Consolidación de la Paz reunida en Buenos Aires en 1936, con la asistencia del presidente Roosevelt. En varias ocasiones se celebraron reuniones de los ministros de Relaciones Exteriores, siendo la última la de Río de Janeiro, en la cual, después de reafirmarse el principio de que todo acto de agresión de un Estado extracontinental contra una república americana debe ser considerado como acto de agresión contra todas, se recomendaba la ruptura de las relaciones diplomáticas con el Japon, Alemania e Italia. Al celebrarse esa conferencia, los Estados Unidos ya se encontraban en guerra.

Al poco tiempo, ciertas dificultades que ya habían comenzado a preocupar, se tornaron graves. El gobierno argentino mantuvo la neutralidad, y negó al Congreso el derecho de pronunciarse sobre el acto final de la reunión de Río de Janeiro, en la que se consignaba aquella recomendación. Denuncias procedentes del exterior señalaban a nuestro país como un centro de espionaje de las potencias del Eje, que por ese medio tenían datos para dañar al enemigo. La medida de no considerar a los Estados Unidos en el carácter de beligerante y las seguridades que se daban de observar la neutralidad, no terminaron con las denuncias. El gobierno nacido de la revolución de junio de 1943 perseveró en la misma política, hasta que en el corriente año decidió romper las relaciones diplomáticas con el Japon y Alemania, al comprobar la existencia de una vasta red de espionaje, a raíz de la detención en Trinidad de uno de nuestros cónsules que se encontraba en viaje a Europa para hacerse cargo del desempeño de sus funciones.

Durante el tiempo que precedió a este último acto, la atmósfera internacional estuvo cargada, según hemos dicho, de prevenciones y desconfianzas. Con una de las repúblicas americanas empeñadas en la guerra, la política de buena vecindad no ostentaba en su plenitud los caracteres que deben distinguirla. Independientemente de las denuncias sobre espionaje, que finalmente llegaron a comprobarse, con la consecuencia ya mencionada, la verdad es que se había olvidado que para el mantenimiento de la cordialidad internacional, tal como se la está entendiendo en América, no basta ser veraz, sino que es menester probar, en caso necesario, la realidad de los asertos. Si en las transacciones de la vida diaria la falta de veracidad suele traer daños difíciles de reparar, en la vida de los Estados la incertidumbre en lo tocante a las afirmaciones da origen a situaciones molestas. La calidad de las vinculaciones interamericanas que se han creado rechaza, no sólo la mendacidad habitual de la especie usada por aquel estadista europeo que, según él, podía decir la verdad impunemente, pues nadie le creería, sino también cualquier duda en lo referente a la observancia de los compromisos contraídos. Si ella surgiese, según ha surgido y continúa surgiendo entre las naciones vinculadas hasta por tratados de máxima importancia, es indispensable que se la desvanezca en forma que la otra parte quede ampliamente satisfecha.

Desde que no basta ser veraz sino que es menester disipar cualquier equívoco a este respecto, hay que actuar siempre con todo celo en el cumplimiento de las estipulaciones y de las reglas de la ley de las naciones. Esa es la línea de conducta que se requiere para conservar buenas amistades.—Lex

El ciclo de estudios secundarios

En el año escolar secundario que comenzará a mediados del presente mes se completará el primer ciclo de estudios fijado por la reforma de 1941. A menos que en el curso de 1944 sobrevenga alguna novedad, esa reforma será una de las pocas intentadas en el país que hayan llegado, siquiera en su etapa inicial, a su completo cumplimiento. Muy raras han sido, en efecto, los planes de estudios que han alcanzado a desarrollarse completamente, sin ser alterados durante su ejecución y desvirtuados en su finalización.

de una década, ha dejado de ser un asunto de gobierno docente para convertirse en una cuestión a la vez política y social. El caso que el director de escuelas de Jujuy acaba de señalar en su nota, acerca del número de maestras sin empleo, es bien significativo al respecto, y trauco lo que, con poca diferencia, ocurre en todo el país.—Piscis

Difusión del libro argentino

La difusión de la tarifa postal para el envío del libro argentino, implantada con carácter permanente, ha sido un éxito. Las aplicaciones de esta medida, en forma de

introducción a las ciencias jurídicas y sociales: segundo año, a las 9, derecho civil, primer curso; tercer año, a las 9, derecho civil, segundo curso; cuarto año, a las 17,30, derecho civil, tercer curso; quinto año, a las 17, derecho civil, cuarto curso, y sexto año, a las 9, derecho civil, quinto curso. Ingreso: a las 17, historia argentina, y a las 16, prueba escrita de italiano.

AGRONOMIA Y VETERINARIA

Comisiones examinadoras citadas

Para hoy han sido citadas en esta Facultad las siguientes comisiones examinadoras:

De agronomía, a las 8, química general, topografía y primeros auxilios de veterinaria, y a las 15, agricultura especial. De veterinaria: a las 8, anatomía descriptiva comparada y topografía; a las 9, zootecnia e higiene, y a las 15, química orgánica y biológica.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Fue aceptada una donación

Ha sido aceptada por la Universidad de Buenos Aires la donación de la suma de 25.000 pesos, efectuada por la dirección de la Fábrica Argentina de Productos Eléctricos, para costear durante el año actual, como lo hizo en 1943, la jefatura de trabajos prácticos de análisis matemático superior, correspondiente a los cursos de especialización en radiocomunicaciones que se dictan en la Facultad de Ciencias Exactas.

REGRESAN ESCOLARES DE LAS COLONIAS DE VERANEO

Hoy a las 17.30 regresará el tercero y último contingente de 250 escolares de ambos sexos que pasaron unas vacaciones de 25 días en la colonia que el Consejo Nacional de Educación tiene instalada en San Antonio de Arco. Llegarán a la estación Retiro, acompañados por el director de la colonia, Dr. Alfredo Jordano; visitadoras de higiene escolar y demás personal. Integran este contingente 200 escolares del interior, los que serán conducidos a las localidades de donde proceden por el inspector seccional de escuelas de la provincia que corresponde, acompañados de visitadoras de higiene. En cuanto a los niños de la Capital Federal, serán entregados a sus padres o parientes en el local escolar de la calle Juncal 690.

Mañana a las 12.15 regresará el tercero y último contingente de 400 escolares de ambos sexos procedente de la colonia de vacaciones de Baradero. Llegarán a la estación Retiro acompañados por el médico director de la colonia, Dr. Angel E. Barbieri; visitadoras de higiene y demás personal. En el local escolar de la calle Juncal 690 los niños serán entregados a sus padres o parientes.

ADMINISTRACIÓN NACIONAL

En la Presidencia de la República

El vicepresidente de la República en ejercicio del P. E. recibió ayer al coronel Matías Rodríguez Conde, comisionado investigador en el Ministerio del Interior; al mayor Delfín Vázquez Saavedra, y al Sr. César Quiros.

El general Farrell concedió, asimismo, audiencia a una delegación del Cuerpo de Oficiales de la Escuela de Tiro, presidida por el Dr. Carlos A. Berghmans, que le llevó los saludos de la citada entidad con motivo de haber asumido la primera magistratura. Los visitantes invitaron al jefe del Estado a concurrir el almuerzo que el 18 del actual congregará en el Círculo Militar a los miembros de la institución para festejar el nuevo aniversario de su egreso de la Escuela de Tiro como subtenientes. En ese acto le será entregado al general Farrell un pergamino, en recuerdo de su actuación en 1911 como instructor militar del citado establecimiento. El general Farrell prometió asistir a la reunión y dictar una clase simbólica.

Lotería de Beneficencia Nacional

Mañana de 8 a 12, continuará la entrega de billetes de la Lotería de Beneficencia Nacional, correspondientes a la jugada del 10 del actual, a los agentes oficiales.

Concurso para llenar un cargo en la Dirección de Patentes

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

El Ministerio de Agricultura ha llamado a concurso para proveer la vacante de oficial séptimo correspondiente al cargo de asesor técnico de la Dirección de Patentes y Marcas, concurso en el que podrán intervenir los profesionales residentes en el país, con título de doctor en química, expedido por universidad nacional, que deberá ser presentado en la Dirección del Personal del Departamento citado. Las aplicaciones de los interesados deben ser depositadas en el Ministerio de Agricultura, hasta el día 10 del corriente, a las 12 del mediodía.

Tuvo la inspección veterinaria amplia labor en el año 1943

Durante el año anterior realizó el personal de la Dirección de la Inspección Veterinaria Municipal 145.176 inspecciones en establecimientos destinados al depósito y expendio de substancias alimenticias. La misma dependencia adoptó, en numerosas oportunidades, medidas encaminadas a evitar la transmisión de enfermedades de los animales de consumo; práctico análisis de los alimentos, en prevención de adulteraciones, y facilitó a los comerciantes e industriales medios para dar cumplimiento a las ordenanzas vigentes en la materia.

Como resultado de tal actividad fueron decomisadas 9035 reses bovinas, 4488 ovinas y 14.911 porcinas, además de 153.260 cabezas bovinas y porcinas tuberculosas. Inutilizáronse 512.823 kilogramos de pescados y mariscos en malas condiciones de conservación, e impartieron indicaciones para evitar pérdidas de los productos de pesca determinadas por fallas en el envasamiento y transporte. Por otra parte, decomisáronse 9519 kilogramos de chacinna, 782.209 de fruta, 858.460 de verduras y 167.595 de aves de consumo. En lo relacionado con productos de granja, declaráronse no aptos para el consumo a 222.416 litros de leche, inutilizáronse 16.961.408 huevos y decomisáronse 60.091 kilogramos de queso.

Los inspectores clausuraron durante el año 183 locales que contravenían disposiciones higiénicas y solicitaron mejoras para 342 establecimientos. En cuanto al laboratorio bromatológico de la dependencia, analizó 6486 muestras, hallando 1090 en malas condiciones.

PUBLICARÁSE UNA OBRA INÉDITA DE SOLÓRZANO

El Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, que preside el Dr. Ricardo Levene, está realizando una investigación sobre los antecedentes relacionados con las leyes de Indias. Esa investigación ha dado como resultado un material, en su mayor parte desconocido, que está ordenando el Dr. Levene, y que se ha obtenido de archivos españoles y norteamericanos. Uno de los documentos más importantes de este rico conjunto lo constituye la valiosa obra inédita de D. Juan de Solórzano y Pereira, titulada "Libro primero de la recopilación de las cédulas, cartas, provisiones, y ordenanzas reales, que en diferentes tiempos se han despachado para el gobierno de las Indias Occidentales...", del año 1622.

Este manuscrito, cuya copia publicará el Instituto de Historia del Derecho Argentino y Americano, dependiente de la Facultad, correspondiente al proyecto de recopilación de leyes de Indias que realizó en parte, y en parte planeó el ilustre jurista indiano, que era a la sazón oidor en Lima, por encargo del Consejo de Indias.

El interventor-delegado de la Facultad de Derecho, Dr. Atilio Dell'Oro Maini, ha dispuesto la publicación de la mencionada obra de Solórzano, a cuyo efecto se utilizará la reproducción en facsímil del manuscrito existente en la Biblioteca Newberry, de Chicago, obtenida mediante gestiones del Instituto. La resolución del doctor Dell'Oro Maini se fundamenta en que la mencionada obra tiene excepcional importancia para el conocimiento del derecho indiano, las instituciones coloniales y los antecedentes de la monumental Recopilación de leyes de Indias de 1680, y su difusión permitirá que los estudiosos de nuestra historia jurídica dispongan de tan valioso documento. La edición será hecha por la Imprenta de la Universidad, y llevará un prólogo del presidente del Instituto, Dr. Levene.

UNA REUNIÓN DE AGRARIOS SE REALIZARÁ EN ALFONSO

Organizada por la Cooperativa Agrícola La Unión, el domingo próximo se realizará en la localidad de Alfonso, partido de Pergamini, una reunión de agrarios de las localidades de la zona. La reunión tendrá lugar a las 10 de la mañana y se trata de una reunión de carácter informativo y de intercambio de experiencias.

clo, de la Industria y de la Producción, Cámara de Curtidores y Federación de Centros de Almaceneros, envió una nota al presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sugiriéndole la necesidad imperiosa de llamar a una asamblea de representantes de las fuerzas activas de todo el país, con el fin de considerar la situación económica del momento. Acto de homenaje a la República Dominicana

En homenaje al centenario de la independencia de la República Dominicana, esta tarde, la empresa Veritas, ofreció una recepción al enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de ese país, Dr. Carlos Sánchez y Sánchez.

En el salón de actos de la entidad, el director general, Sr. F. Antonio Rizzuto, pronunció un discurso alusivo al acontecimiento que se celebra y luego de la respuesta del ministro dominicano, será servido un vino de honor. Comisión de investigación y difusión de las propiedades de la turba

La comisión constituida por el Instituto Agrario Argentino para estudiar y difundir las posibilidades y aplicaciones de la turba en el país, que preside el ingeniero agrónomo A. M. Lútscher y que integran los Dres. Leonidas P. Bringas Núñez y Antonio V. Sassi y los Ingenieros Benjamín Bascuñán, Jaime Miguel Alazraqui y Orlando M. Giordano, celebrará hoy a las 18, su primera sesión, en la que se determinará el plan de trabajo a seguir, de acuerdo con las directivas de acción de bien público que ha trazado el mencionado instituto al constituirla.

Homenaje póstumo

Mañana a las 17, el personal de la Caja de Jubilaciones de la Marina Mercante Nacional (ley No. 12.612), tributará un homenaje a la memoria de D. Enrique Colángelo, con motivo de cumplirse seis meses de su fallecimiento. En la tumba que guarda sus restos en el cementerio del Oeste, serán colocadas una placa de bronce y una ofrenda floral.

Movimiento mensual de las bibliotecas públicas

Durante el mes de febrero último, acudieron a las bibliotecas públicas municipales 22.750 personas, para consultar 39.273 trabajos. El promedio diario de lectores alcanzó a 959, y el de obras requeridas, fué de 1707.

Ventas de aves, huevos y conejos en febrero último

La Dirección de Granja informó que durante el mes de febrero último las operaciones de ventas de aves, huevos y conejos, realizadas en la Capital Federal, ascendieron a la suma de pesos 2.982.761. En el mismo lapso fueron decomisadas 404.145 docenas de huevos y 14.977 cabezas de aves y conejos.

ASOCIACIÓN BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

De acuerdo con lo dispuesto oportunamente por la comisión directiva de la Asociación Bibliotecas y Recreos Infantiles, que preside la Sra. Aurora Justo de Dickman, fué clausurado ayer el período anual de funcionamiento del Hogar de Vacaciones docentes Carlos Spada (h.), que la institución sostiene en Villa Ballester, remediando a la Capital Federal el último contingente de niños débiles.

PROGRAMA DE LABOR DE LOS FF. DEL ESTADO

El jefe interino del Poder Ejecutivo suscribió un decreto que refrendando los ministros de Obras Públicas y Hogar de Vacaciones Infantiles, el programa de trabajos, que por un importe total de \$ 12.083.000, formó el corriente año con los recursos provenientes del excedente de explotación. El programa de referencia comprende: construcción de edificios, campamentos, playas de maniobra, instalaciones y equipos de las Ferrocarril Norte Argentino, renovación del material rodante, renovación de vagones, etc. Asimismo, parte de dicho crédito se destina a la adquisición de muebles para oficinas, mejoramiento en los servicios de coches, para la adquisición de coches, etc.

El interventor federal, coronel Sosa Molina, hace saber que de acuerdo con los informes suministrados por el director, coronel Valentín Campero, cuando la construcción de otros doce vagones, los que pronto estarán en condiciones de ser utilizados. Las viviendas serán de tipo unifamiliar y tendrán una planta de setenta y cinco metros cuadrados.

NO BASTA RECONSTRUIR LA CIUDAD DE SAN JUAN

Por PABLO A. RAMELLI

(Para LA NACION)
SAN JUAN, febrero de 1944

San Juan no ha muerto. La febril actividad que se despliega en las calles, entre las casas derruidas, recuerda el afanoso trajinar de las hormigas, que una y otra vez recorren la carga que se les cae en el camino. La voluntad está enhiesta, como bandera de combate, para reconstruir la ciudad.

Junto con la pérdida de vidas humanas, el terremoto ha asestado un rudo golpe a la economía de la provincia, agravándose este mal por las lluvias y granizadas caídas en tiempos de cosecha de la uva. Claro es que la potencialidad económica de San Juan es grande y que, si no sobrevienen nuevos desastres, en pocos años podrá recuperar sus pérdidas. Sin embargo, se equivocaría quien creyera que la sola erección de la ciudad será suficiente para restituir a la provincia sus valores económicos. Ello será una poderosa palanca, sin duda, pero es menester reforzarla con otros medios. Para lograr una rápida evolución en la economía sanjuanina es necesario mejorar sus actuales vías de comunicación. Expondremos brevemente cuál es la situación de la provincia por los cuatro rumbos.

Por el Sur, su comunicación con Mendoza está trabada por un camino inadecuado. Hace varios años que una empresa está construyendo el camino, con una lentitud que contrasta con la celeridad demostrada por la Dirección Nacional de Vialidad en la construcción de otras carreteras. Dicho camino no es hormigonado, a pesar de que este es el último sistema que ha demostrado eficiencia y

durabilidad en dicha zona, por lo que se deteriora y se corta con suma frecuencia, dificultando y hasta interrumpiendo el tránsito. Los puentes que lo cruzan son, además, mucho más angostos que el camino, al que se le ha dado un ancho considerable, lo que ha ocasionado varios accidentes. También por el Sur son deficientes las comunicaciones ferroviarias con Buenos Aires, pues en casi todos los trenes es necesario transbordar en Mendoza, lo que no se debe a una situación de emergencia, ya que tal procedimiento está en práctica hace años. No se justifica ese trato para una ciudad de la importancia de San Juan.

La situación es peor por los otros rumbos. No hay con Córdoba, poco más de 500 kilómetros hacia el Este, un tránsito cómodo y frecuente. El camino está muy lejos de haber sido terminado, aparte de que el viajero carece de comodidades para pernoctar o descansar en extensas zonas. El tránsito ferroviario de pasajeros se sirve por los Ferrocarriles del Estado con dos coches por semana, empleándose los coches más usados, que demoran más de 20 horas en llegar a su destino, inexplicable tardanza a la cual nunca se ha intentado ponerle remedio. Y esto también desde hace años. Un acercamiento a Córdoba, por su importancia cultural y social solamente, traería incalculables beneficios para San Juan. Hasta ahora no se ha sabido transformar esa cercanía geográfica en un íntimo contacto espiritual.

Hacia el Norte, la carretera que conduce a Jáchal, ciudad distante menos de 200 kilómetros de San Juan, padece del mismo mal que la de Mendoza. También se ha prescindido del camino hormigonado, por lo que conti-

nuamente se corta, y tampoco se le ha dado fin, a pesar del largo tiempo transcurrido que lleva en ejecución el Ferrocarril del Estado, por su parte hace todo lo posible para que no viaje por él, ya que sus trenes tardan ocho horas en recorrer ese tramo. El fin de que las dos capitales de provincia tengan una vinculación directa, rumbo al Oeste, serpentea un excelente camino, los sanjuaninos siempre han reclamado con insistencia que se le prolongue, pasando por Cuyo hasta la vecina República de Chile. De este modo tendría San Juan un acceso a los puertos chilenos, lo que significaría darle un tonificante impulso a su economía. Muy pocos kilómetros falta construir hasta la frontera del país hermano, por lo que mucho gusto se podría satisfacer el justo anhelo.

Prácticamente, por la pobreza de las vías de comunicación nacionales e internacionales, San Juan constituye ahora el punto terminal del viaje realizado desde Buenos Aires. Lo que pide es convertir en ciudad de tránsito, y en vez de ser el dique de retención de una corriente impetuosa transformarla en cauce de un flujo de tráfico y tránsito que, al agrandar potencia productora, refluya benéficamente sobre el resto de la República.

De convertirse en realidad la medida efectiva o la terminación de las comunicaciones viales y ferroviarias propiciamos, y que ansía toda la vincia, será San Juan el centro de gran cruz por la cual circulará ardorosa vida que le restituya plenamente los valores económicos perdidos por el terremoto del 15 de octubre.

Es el problema de la vivienda el que preocupa a S. Juan

San Juan, 2.—Por la Oficina de Prensa, la intervención federal dió un comunicado en el que expresa que la preocupación dominante de las autoridades nacionales y locales es la que se refiere al problema de lograr que nadie carezca de vivienda apropiada cuando lleguen los próximos fríos. En el primer momento —agrega— los principales esfuerzos, después de las tareas previas que exigía una catástrofe como la sufrida por San Juan el 15 de enero, se dirigieron en tal sentido, pero luego de ese comienzo y sin perjuicio de los que se hacen para obtener y facilitar carpas, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, con la directa colaboración de las autoridades locales, procedió a organizar en forma eficaz y racional los trabajos de construcción, ubicación y control de viviendas de emergencia.

A estos fines principalmente —dice más adelante el comunicado— el ministro de Obras Públicas de la Nación, su visita realizada a San Juan entre los días 14 y 17 de febrero último, todo de la provincia y recogió las informaciones necesarias, que le permitieron adoptar las primeras medidas destinadas a proporcionar a las familias que se encuentran sin vivienda a ciertas habitaciones se han mandado materiales para contribuir, con los que se retiran de las demoliciones, a la emergencia. Una rápida visita a las estaciones de los ferrocarriles permitió apreciar la cantidad de material ya llegado, la que apenas constituye un mes. En el transporte de los dos materiales se han empleado más de setenta vagones.

El interventor federal, coronel Sosa Molina, hace saber que de acuerdo con los informes suministrados por el director, coronel Valentín Campero, cuando la construcción de otros doce vagones, los que pronto estarán en condiciones de ser utilizados. Las viviendas serán de tipo unifamiliar y tendrán una planta de setenta y cinco metros cuadrados.

El interventor federal, coronel Sosa Molina, hace saber que de acuerdo con los informes suministrados por el director, coronel Valentín Campero, cuando la construcción de otros doce vagones, los que pronto estarán en condiciones de ser utilizados. Las viviendas serán de tipo unifamiliar y tendrán una planta de setenta y cinco metros cuadrados.

que la construcción de viviendas de emergencia será activada, para lo cual ya se están recibiendo los materiales necesarios.

Manifestaciones del jefe de policía

San Juan, 2.—El nuevo jefe de policía, Sr. César Ferrer, según manifestó, se propone mejorar totalmente el servicio policial en la provincia. Con ese objeto elevará próximamente a las autoridades de la intervención federal los antecedentes sobre el personal y promoverá una selección minuciosa a fin de mejorarlo. Agregó que de cumplirse el propósito de aumentar el personal policial, tal como se anunció hace pocos días, se logrará allanar todas las dificultades en la vigilancia de la ciudad. Como se sabe, las vacantes a cubrirse son 100 agentes de seguridad, 20 de investigaciones, seis oficiales y seis suboficiales.

También manifestó que desde hoy ha quedado a cargo de la policía la vigilancia de catorce puestos de abastecimiento que se encontraban a cargo de las fuerzas del ejército, como también la de los alrededores de la ciudad.

Finalmente expresó que de los 325 presos que se fugaron de la cárcel de El Marquésado la noche del terremoto, de los cuales muchos se presentaron voluntariamente, sólo falta detener a 31.

El nuevo jefe de policía, Sr. César Ferrer, fué objeto de una demostración por parte de los periodistas, consistente en un banquete.

Censo de perjuicios sufridos por deudores civiles o comerciales

San Juan, 2.—La intervención federal dió un decreto enumerando las instrucciones a que deberá ajustarse para estimar los perjuicios sufridos por las personas que se hallan en condiciones de deudores civiles o comerciales, las cuales deberán presentar una declaración dentro de un plazo de 30 días, indicando los daños sufridos a consecuencia del terremoto.

Por otro decreto, el interventor provincial dió instrucciones para el levantamiento del censo ordenado por las personas que se hallan en condiciones de deudores civiles o comerciales, las cuales deberán presentar una declaración dentro de un plazo de 30 días, indicando los daños sufridos a consecuencia del terremoto.

Entre S. Antonio y los Cobres y Salta harán viajes aéreos

Salta, 2.—Llegó a esta ciudad, cedente de la base aérea de El Mar, un avión militar de la Sección Transportes del ejército. Traía una máquina Devoitine, con capacidad para 14 pasajeros, que fué comprado por el Ministerio de Guerra como resultado de un pedido formulado por el interventor federal interino, Sr. Jofre, al Ministerio del Interior para resolver el problema del transporte entre esta capital y San Antonio de Cobres, seriamente afectado por la interrupción de las comunicaciones terrestres y por el ferrocarril, consecuencia de la crecida del río y de los derrumbamientos ocasionados por las intensas lluvias en la semana última en esa región oeste de la provincia, según lo informado oportunamente.

El avión salió a las 17.55 para la capital del territorio de Los Andes, llevando al comisionado municipal de San Antonio de los Cobres, varías cajas de correspondencia, con un aproximado de 300 kilogramos, un piloto tiene instrucciones de volar hasta Tojar Grande, distante 60 kilómetros al sudoeste de aquella localidad, si las condiciones generales de tiempo en aquella zona lo permiten, y arrojar allí los elementos necesarios para el sostenimiento de los trabajadores de la construcción de la línea férrea a Huaytiquina.

A propósito del viaje de esta tarde de vuelo, el interventor federal interino, Sr. Jofre, estuvo en Cobres para permanecer con San Antonio de Cobres al restablecerse las comunicaciones telefónicas y con los otros centros de comunicaciones de la zona.

El interventor federal interino, Sr. Jofre, estuvo en Cobres para permanecer con San Antonio de Cobres al restablecerse las comunicaciones telefónicas y con los otros centros de comunicaciones de la zona.

forma que la otra parte quede ampliamente satisfecha. Desde que no basta ser veraz sino que es menester disipar cualquier equívoco a este respecto, hay que actuar siempre con todo celo en el cumplimiento de las estipulaciones y de las reglas de la ley de las naciones. Esa es la línea de conducta que se requiere para conservar buenas amistades.—Lex

El ciclo de estudios secundarios

En el año escolar secundario que comenzará a mediados del presente mes se completará el primer ciclo de estudios fijado por la reforma de 1941. A menos que en el curso de 1944 sobrevenga alguna novedad, esa reforma será una de las pocas intentadas en el país que hayan llegado, siquiera en su etapa inicial, a su completo acabamiento. Muy raras han sido, en efecto, los planes de estudios que han alcanzado a desarrollarse completamente, sin ser alterados durante su ejecución y desvirtuados en su finalidad esencial. La fatalidad de que el régimen de los estudios se haya fijado siempre por decretos del Poder Ejecutivo y nunca por una ley del Congreso, ha dado ocasión a esa inestabilidad, que es la dolencia mayor de la enseñanza argentina. La reforma iniciada durante el ministerio del Dr. Rothe ha sorteado ese peligro, y, cuando menos en su aspecto formal, ha permanecido inalterada.

Debido a esa circunstancia especial ofrece la ocasión insólita de que se pueda realizar sobre ella lo que pocas veces —quizá ninguna— se ha hecho en el país: estudiar objetivamente sus resultados, comparándolos con las premisas en que se fundó la reforma y con las esperanzas de sus propugnadores. Y no para arribar a la conclusión simplista, casi siempre falsa, de su fracaso total o de su éxito definitivo, sino para saber en qué medida se ha logrado y en qué proporción se ha frustrado.

La reforma, que en su parte inicial (la única claramente determinada, por ahora) se concluye este año lectivo, tenía el propósito de terminar con una de las fallas de nuestra educación media: la falta de contacto prolongado entre alumnos y maestros, ya que, por lo general, la acción del profesor sobre cada uno de los grupos de discípulos se limitaba al espacio de un curso, durante el cual les enseñaba una parte de una disciplina determinada. Al imponerse la rotación de los cátedráticos durante los tres primeros años de estudios, se ha querido que los alumnos aprendiesen bajo una misma dirección una asignatura completa. Teóricamente este es el método ideal, ya que la enseñanza tiene por este medio la unidad de que carecía, el profesor llega a conocer a sus alumnos y éstos a comprenderse de las modalidades del maestro. Además, se establece así, con mayor seguridad que antes, la eficiencia del docente. La responsabilidad de los cátedráticos no se diluye, y es posible determinar si tienen o no culpa en el fracaso de sus discípulos.

Habrà que ver hasta qué punto se han logrado esos propósitos y cuáles han sido los estorbos que se han opuesto a su consecución.

Aparte de esto, cabe recordar que la reforma del plan de estudios secundarios tiene un apéndice de importancia capitalísima: la nueva ordenación de la carrera magisteril. En efecto, desde el comienzo de 1942 el plan tradicional de las escuelas normales ha sido puesto de lado. Los aspirantes a la profesión de docentes primarios han recibido una enseñanza pareja a la de los futuros bachilleres. Se plantea ahora la cuestión de sus estudios profesionales, que deberá examinarse con cuidado tanto desde el punto de vista de la calidad de los maestros como de su número. El problema del normalismo, retardado tres años por aquella reforma, se suscitara ahora con mayor agudeza que nunca.

Debe afrontárselo con entereza para resolver lo que desde hace más

de una década ha dejado de ser un asunto de gobierno docente para convertirse en una cuestión a la vez política y social. El caso que el director de escuelas de Jujuy acaba de señalar en su nota, acerca del número de maestras sin empleo, es bien significativo al respecto, y traeduce lo que, con poca diferencia, ocurre en todo el país.—Piscis

Difusión del libro argentino

La disminución de la tarifa postal para el envío del libro argentino, implantada con carácter permanente en 1940, denunció en la práctica los beneficios que esa medida representaba. En aquel tiempo comenzaba a advertirse un sensible impulso en el progreso editorial, tanto por la creciente extensión de la industria en sí misma como por su continuo perfeccionamiento técnico y artístico. La obra impresa en Buenos Aires iba ya a los países más distantes de América, y llevaba consigo una expresión segura de la evolución espiritual del país y de la intensidad de su vida intelectual. Las cifras publicadas posteriormente por entidades oficiales demostraron la importancia de ese aspecto de nuestro comercio en su intercambio con las naciones continentales. Precisamente, la significación económica de ese movimiento y su trascendencia desde otro punto de vista, sugirieron la conveniencia de mejorar la tarifa fijada en 1940 para la expedición del libro publicado en la República y en lengua nacional, incluidos los textos de enseñanza de idiomas extranjeros, pues la bibliografía escolar está comprendida en las ventajas de que gozarán en adelante los autores y los editores en general. En la primera experiencia se ha tropezado con algunos inconvenientes de orden burocrático. Mientras la casa impresora, una vez cumplidos los requisitos establecidos, hacía sus envíos con regularidad, las remesas personales se veían a menudo dificultadas en las sucursales del Correo por deficiencias en la interpretación de las normas fijadas. El nuevo decreto determina explícitamente las condiciones de los envíos, y su simple conocimiento por parte del interesado individual o del funcionario excluye la posibilidad de complicaciones del género a que hemos aludido. Es necesario, desde luego, que la facilidad con que se quiere fomentar la difusión y la distribución del libro argentino no ofrezca obstáculos por la excesiva minuciosidad en las exigencias del trámite. Es de esperar que la creación del registro en que se inscribirán los autores, los establecimientos editoriales, los comerciantes o intermediarios del comercio librero, eliminará totalmente los motivos de confusión que solían producirse y dará a la disposición adoptada la eficacia indispensable. La exportación de libros literarios, científicos, de crítica, de historia, de debate sobre asuntos contemporáneos, que se imprimen en abundancia en la Argentina, constituye una actividad considerable, y ello evidencia que Buenos Aires se ha convertido en un gran centro de publicación y en uno de los principales, si no en el principal mercado bibliográfico en castellano.—Juan Demos

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE DERECHO

Reunión de comisiones de examen. Han sido citadas para hoy las siguientes mesas examinadoras: Abogacía.—Primer año, a las 9, la-

tercera y cuarta, a las 10, la quinta y sexta, a las 11, la sexta y séptima, a las 12, la séptima y octava, a las 1, la octava y novena, a las 2, la novena y décima, a las 3, la décima y undécima, a las 4, la undécima y duodécima, a las 5, la duodécima y decimotercera, a las 6, la decimotercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a las 7, la decimoséptima y decimoctava, a las 8, la decimoctava y decimonovena, a las 9, la decimonovena y decimatercera, a las 10, la decimatercera y decimocuarta, a las 11, la decimocuarta y decimoquinta, a las 12, la decimoquinta y decimosexta, a las 1, la decimosexta y decimoséptima, a las 2, la decimoséptima y decimoctava, a las 3, la decimoctava y decimonovena, a las 4, la decimonovena y decimatercera, a las 5, la decimatercera y decimocuarta, a las 6, la decimocuarta y decimoquinta, a las 7, la decimoquinta y decimosexta, a las 8, la decimosexta y decimoséptima, a las 9, la decimoséptima y decimoctava, a las 10, la decimoctava y decimonovena, a las 11, la decimonovena y decimatercera, a las 12, la decimatercera y decimocuarta, a las 1, la decimocuarta y decimoquinta, a las 2, la decimoquinta y decimosexta, a las 3, la decimosexta y decimoséptima, a las 4, la decimoséptima y decimoctava, a las 5, la decimoctava y decimonovena, a las 6, la decimonovena y decimatercera, a las 7, la decimatercera y decimocuarta, a las 8, la decimocuarta y decimoquinta, a las 9, la decimoquinta y decimosexta, a las 10, la decimosexta y decimoséptima, a las 11, la decimoséptima y decimoctava, a las 12, la decimoctava y decimonovena, a las 1, la decimonovena y decimatercera, a las 2, la decimatercera y decimocuarta, a las 3, la decimocuarta y decimoquinta, a las 4, la decimoquinta y decimosexta, a las 5, la decimosexta y decimoséptima, a las 6, la decimoséptima y decimoctava, a las 7, la decimoctava y decimonovena, a las 8, la decimonovena y decimatercera, a las 9, la decimatercera y decimocuarta, a las 10, la decimocuarta y decimoquinta, a las 11, la decimoquinta y decimosexta, a las 12, la decimosexta y decimoséptima, a las 1, la decimoséptima y decimoctava, a las 2, la decimoctava y decimonovena, a las 3, la decimonovena y decimatercera, a las 4, la decimatercera y decimocuarta, a las 5, la decimocuarta y decimoquinta, a las 6, la decimoquinta y decimosexta, a las 7, la decimosexta y decimoséptima, a las 8, la decimoséptima y decimoctava, a las 9, la decimoctava y decimonovena, a las 10, la decimonovena y decimatercera, a las 11, la decimatercera y decimocuarta, a las 12, la decimocuarta y decimoquinta, a las 1, la decimoquinta y decimosexta, a las 2, la decimosexta y decimoséptima, a las 3, la decimoséptima y decimoctava, a las 4, la decimoctava y decimonovena, a las 5, la decimonovena y decimatercera, a las 6, la decimatercera y decimocuarta, a las 7, la decimocuarta y decimoquinta, a las 8, la decimoquinta y decimosexta, a las 9, la decimosexta y decimoséptima, a las 10, la decimoséptima y decimoctava, a las 11, la decimoctava y decimonovena, a las 12, la decimonovena y decimatercera, a las 1, la decimatercera y decimocuarta, a las 2, la decimocuarta y decimoquinta, a las 3, la decimoquinta y decimosexta, a las 4, la decimosexta y decimoséptima, a las 5, la decimoséptima y decimoctava, a las 6, la decimoctava y decimonovena, a las 7, la decimonovena y decimatercera, a las 8, la decimatercera y decimocuarta, a las 9, la decimocuarta y decimoquinta, a las 10, la decimoquinta y decimosexta, a las 11, la decimosexta y decimoséptima, a las 12, la decimoséptima y decimoctava, a las 1, la decimoctava y decimonovena, a las 2, la decimonovena y decimatercera, a las 3, la decimatercera y decimocuarta, a las 4, la decimocuarta y decimoquinta, a las 5, la decimoquinta y decimosexta, a las 6, la decimosexta y decimoséptima, a

de combustibles pesados en La Plata

3.—La agencia habilitada para el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales que los consumidores de diesel-oil y gas-oil mayores de dos toneladas, deberán presentar la solicitud de permiso número 202. Agregóse que los consumidores de diesel-oil y gas-oil que no necesitan de licencias, debiendo únicamente presentarse a las oficinas de combustibles para solicitar alguna para los productos, los cuales se acuerda con las oficinas de combustible. La agencia tiene el local en la calle 39...

La fábrica de electricidad suspenderá el servicio de corriente desde el domingo, debido a la falta de combustible.

La Asociación de Fomento y Promoción, juntamente con las autoridades de ésta, solicitaron al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

El comisario instruido en el Zoológico pasó a una junta nombrada por el D. E.

Una junta asesora constituida por el director de la Dirección de Suministros, el comisario subinspector Esteban A. Cárdenas, como presidente, y por el Sr. D. Palma Beltrán y don Alejandro Marullo, se expedirá en plazo mayor de 15 días acerca del comisario instruido por el capitán Arnulphi, comisionado investigador del Jardín Zoológico, en esta dependencia municipal. Así lo resolvió el intendente, por decreto que dió a conocer la secretaria de Cultura, Educación y Policía Municipal.

EN TODOS LOS IDIOMAS DEL MUNDO "CINZANO" ES SINONIMO DE VERMOUTH.



No pida vermouth PIDA CINZANO vermouth

que el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales formuladas respecto al primero de los gravámenes nombrados, en cuanto ellas son compatibles con el régimen de la ley No. 11.682 y del decreto número 18.229 de 31 de diciembre anterior, al preparar las disposiciones reglamentarias de este último.

Añade el Dr. Ameghino que se ha tratado así de evitar lo posible que el aumento de tasas y su aplicación con efecto para el año 1943 causen a la economía individual otro perjuicio que no sea la mayor contribución al erario.

También manifiesta que se tendrán presentes los puntos de vista expresados por el referido centro con ocasión de dictarse la reglamentación del impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, que estará terminada en breve plazo.

Plantea un grave problema la falta del cemento para la industria del calzado

Relacionado con el grave problema creado por la falta de cemento en la industria, que determinará la paralización de las fábricas y talleres de calzado, la Cámara de la Industria del Calzado ha elevado un memorial al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

Señala la nota que la entidad hizo diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Distribución de Caucho, sin resultado alguno, y que en enero último elevó un petitorio al director general de Industrias para informarle que el productor principal de dicho artículo había comunicado a la entidad que, debido al agotamiento del "stock" disponible, no podía continuar el ritmo de la fabricación, sensiblemente reducido, y que, por ende, se hallaba en la obligación de no tomar compromisos de entrega del citado producto.

Se agrega seguidamente que la industria del calzado se verá precisada a inmovilizar sus maquinarias si no se llega a encontrar una solución propicia.

La nota da cuenta luego del consumo de este material durante el último semestre, y sugiere que quizá podría ser una solución el autorizar a los fabricantes de cemento, con el control de la Cámara, para evitar otros usos y precios más altos, la compra de caucho en el extranjero o en el país facultándolos expresamente para elaborar un cemento adecuado.

Entre Ríos: Alcaraz 102, Alcaraz Norte 110, Alcaraz II 54, Aldea Brasilerá 66, Almada 98, Antelo 47, Aranguren 44, Arroyo Berú 61, Basavilbaso 56, Berduc 19, Berisso 74, Berrill 69, Berris 56, Calabacilla 89, Calderón 55, Carra 53, C. del Uruguay 48, C. Bernardi 35, Crespo 44, Curtiembre 39, Devio Fernández 48, Diamante 33, Domínguez 56, Durazno 42, Elisa 50, Echagüe 45, El Quebracho 41, Febré 52, Galarza 38, Gilbert 56, Guardamonte 47, Hasenkamp 76, Hermandarias 44, Herizusta 46, Herrera 38, Holt 49, Iraizusta 40, Isthilart 65, Jubileo 48, La Delicias 67, La Paz 1, Larroque 31, Las Mercedes 65, Las Moscas 45, Lazo 45, Libaros 47, Lucas González 54, Maciá 61, Mansilla 41, María Grande 55, Médanos 73, Noguera 45, Palavecino 51, Paracázo 40, Pedernar 84, Pronunciamento 47, Pueblo Belcoq 89, Pueblo Brugo 41, Pueblo Racedo 31, Racedo 82, Raíces 41, Ramírez 45, Rosario Tala 61, San Gustavo 46, San José 38, San Salvador 54, Santa Ana 42, Sauce de Luna 35, Sa, Ujajay 67, Urdinarrain 53, Urquiza 53, Valle María 38, Veinte de Septiembre 50, Viale 64, Victoria 1, Villaguay 2, Villa Manteroa 54, Villa Urquiza 92, Yeruá 105 y Yuguí 107.

Corrientes: Acuña 40, Alvear 53, Baibiene 73, Bella Vista 2, Bonpland 40, Buena Vista 26, Caza Pava 33, Corrientes 2, Cuy Grande 35, Curuzú Cuatiá 48, Chavarría 43, Derqui 47, Empedrado 36, Esquina 24, Gobernador Virasoro 23, General Paz 2, Guaviraví 50, Kilómetro 235 39, Libertad 40, Mantilla F. 40, Mocoretá 35, Monte Caseros 1, Parada Pucheta 37, P. de la Patria 45, Pueblo de Julio 35, Pujol 56, Riachuelo 50, Sadas 20, San Cosme 20, San Lorenzo 39, San Luis del Palmar 37, San Roque 47, Santa Lucía 35, Santo Tomás 6, Solari 47, Tapebicú 36, Torrent 44 y Yofré 45.

Tucumán: Bella Vista 17, Colombres 16, Concepción 27, Domingo Millán 7, El Bracho 27, Esquina 27, Famallá 19, Fernández C. C. 22, Finca Elisa 16, Gobernador Garmendia 7, Gobernador Nogués 18, Graneros 4, Guzmán 11, La Madrid 1, Las Cejas 19, León Ruggés 8, Los Ralos 31, Lules 25, Monteagudo 9, Monteros 10, Muñecas 5, Pacará 17, Padilla 22, Palá Palá 23, Piedrabuena 9, Posse W. 14, Río Colorado 22, Río Chico 25, Río Seco 21, San Andrés 29, San Pablo 13, Santa Rosa Leales 13, Simoca 5, Tafi Viejo 7 y Tapia 2.

Santiago del Estero: Aerolito 23, Ahuampa 20, Averías 23, Bandera 29, Campo del Cielo 32, Campo Gallo 10, Casares 15, Cejola 21, Clodomira 5, Donadeu 7, Fortín Inca 50, Frias 1, Girard 61, G. Gatica 11, G. Escolta 86, Haase 12, Isca Yacu 10, La Aurora 4, La Cañada 15, Las Tinajas 30, Livarona 12, Loreto 16, Los Jurios 33, Los Pirpintos 18, Ll. Máuca 6, Matará 10, Melero 10, Miraval 23, M. Quemado 40, Nasaló 13, Otumpa 37, P. de Guanaos 18, Pozo Hondo 20, Puna 2, Quimilí 52, Río Hondo 7, Roveral 36, Sanavirones 30, San Pedro 27, Simbolar 33, Suncho Corral 9, Tacánitas 35, Tintina 11, Tobas 9, Tomás Young 19, Vilela 8, Villa Braña 15, Weisburg 13 y Zanón 22.

Córdoba: Alto de Chipión 7, A. Algodón 22, Balnearia 4, Carrilobo 18, Cotagaita 10, Chañaritos 2, Figueroa Alcorta 5, Jerón Cortés 6, La Cruz 7, La Playosa 17, Las Varas 90, Laspur 61, Marcos Juárez 10, Noetinger 2, Pozo del Mollo 24, Q. Herrado 42, Río Primero 51, Santa Catalina 7, Seber 5 y Tránsito S. J. 35.

San Luis: Paso Grande 12.

Jujuy: Jujuy 3 y León 4.

Salta: Aguaray 5, Alvarado 8, A. Quijarro 9, Arenal 12, Betania 5, Cerrillos 4, Cornejo 1, C. Ollerós 6, Eldordi 7, Esteco 11, Gatona 2, Güemes 5, Hor-

que el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales formuladas respecto al primero de los gravámenes nombrados, en cuanto ellas son compatibles con el régimen de la ley No. 11.682 y del decreto número 18.229 de 31 de diciembre anterior, al preparar las disposiciones reglamentarias de este último.

Añade el Dr. Ameghino que se ha tratado así de evitar lo posible que el aumento de tasas y su aplicación con efecto para el año 1943 causen a la economía individual otro perjuicio que no sea la mayor contribución al erario.

También manifiesta que se tendrán presentes los puntos de vista expresados por el referido centro con ocasión de dictarse la reglamentación del impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, que estará terminada en breve plazo.

Plantea un grave problema la falta del cemento para la industria del calzado

Relacionado con el grave problema creado por la falta de cemento en la industria, que determinará la paralización de las fábricas y talleres de calzado, la Cámara de la Industria del Calzado ha elevado un memorial al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

Señala la nota que la entidad hizo diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Distribución de Caucho, sin resultado alguno, y que en enero último elevó un petitorio al director general de Industrias para informarle que el productor principal de dicho artículo había comunicado a la entidad que, debido al agotamiento del "stock" disponible, no podía continuar el ritmo de la fabricación, sensiblemente reducido, y que, por ende, se hallaba en la obligación de no tomar compromisos de entrega del citado producto.

Se agrega seguidamente que la industria del calzado se verá precisada a inmovilizar sus maquinarias si no se llega a encontrar una solución propicia.

La nota da cuenta luego del consumo de este material durante el último semestre, y sugiere que quizá podría ser una solución el autorizar a los fabricantes de cemento, con el control de la Cámara, para evitar otros usos y precios más altos, la compra de caucho en el extranjero o en el país facultándolos expresamente para elaborar un cemento adecuado.

Entre Ríos: Alcaraz 102, Alcaraz Norte 110, Alcaraz II 54, Aldea Brasilerá 66, Almada 98, Antelo 47, Aranguren 44, Arroyo Berú 61, Basavilbaso 56, Berduc 19, Berisso 74, Berrill 69, Berris 56, Calabacilla 89, Calderón 55, Carra 53, C. del Uruguay 48, C. Bernardi 35, Crespo 44, Curtiembre 39, Devio Fernández 48, Diamante 33, Domínguez 56, Durazno 42, Elisa 50, Echagüe 45, El Quebracho 41, Febré 52, Galarza 38, Gilbert 56, Guardamonte 47, Hasenkamp 76, Hermandarias 44, Herizusta 46, Herrera 38, Holt 49, Iraizusta 40, Isthilart 65, Jubileo 48, La Delicias 67, La Paz 1, Larroque 31, Las Mercedes 65, Las Moscas 45, Lazo 45, Libaros 47, Lucas González 54, Maciá 61, Mansilla 41, María Grande 55, Médanos 73, Noguera 45, Palavecino 51, Paracázo 40, Pedernar 84, Pronunciamento 47, Pueblo Belcoq 89, Pueblo Brugo 41, Pueblo Racedo 31, Racedo 82, Raíces 41, Ramírez 45, Rosario Tala 61, San Gustavo 46, San José 38, San Salvador 54, Santa Ana 42, Sauce de Luna 35, Sa, Ujajay 67, Urdinarrain 53, Urquiza 53, Valle María 38, Veinte de Septiembre 50, Viale 64, Victoria 1, Villaguay 2, Villa Manteroa 54, Villa Urquiza 92, Yeruá 105 y Yuguí 107.

Corrientes: Acuña 40, Alvear 53, Baibiene 73, Bella Vista 2, Bonpland 40, Buena Vista 26, Caza Pava 33, Corrientes 2, Cuy Grande 35, Curuzú Cuatiá 48, Chavarría 43, Derqui 47, Empedrado 36, Esquina 24, Gobernador Virasoro 23, General Paz 2, Guaviraví 50, Kilómetro 235 39, Libertad 40, Mantilla F. 40, Mocoretá 35, Monte Caseros 1, Parada Pucheta 37, P. de la Patria 45, Pueblo de Julio 35, Pujol 56, Riachuelo 50, Sadas 20, San Cosme 20, San Lorenzo 39, San Luis del Palmar 37, San Roque 47, Santa Lucía 35, Santo Tomás 6, Solari 47, Tapebicú 36, Torrent 44 y Yofré 45.

Tucumán: Bella Vista 17, Colombres 16, Concepción 27, Domingo Millán 7, El Bracho 27, Esquina 27, Famallá 19, Fernández C. C. 22, Finca Elisa 16, Gobernador Garmendia 7, Gobernador Nogués 18, Graneros 4, Guzmán 11, La Madrid 1, Las Cejas 19, León Ruggés 8, Los Ralos 31, Lules 25, Monteagudo 9, Monteros 10, Muñecas 5, Pacará 17, Padilla 22, Palá Palá 23, Piedrabuena 9, Posse W. 14, Río Colorado 22, Río Chico 25, Río Seco 21, San Andrés 29, San Pablo 13, Santa Rosa Leales 13, Simoca 5, Tafi Viejo 7 y Tapia 2.

Santiago del Estero: Aerolito 23, Ahuampa 20, Averías 23, Bandera 29, Campo del Cielo 32, Campo Gallo 10, Casares 15, Cejola 21, Clodomira 5, Donadeu 7, Fortín Inca 50, Frias 1, Girard 61, G. Gatica 11, G. Escolta 86, Haase 12, Isca Yacu 10, La Aurora 4, La Cañada 15, Las Tinajas 30, Livarona 12, Loreto 16, Los Jurios 33, Los Pirpintos 18, Ll. Máuca 6, Matará 10, Melero 10, Miraval 23, M. Quemado 40, Nasaló 13, Otumpa 37, P. de Guanaos 18, Pozo Hondo 20, Puna 2, Quimilí 52, Río Hondo 7, Roveral 36, Sanavirones 30, San Pedro 27, Simbolar 33, Suncho Corral 9, Tacánitas 35, Tintina 11, Tobas 9, Tomás Young 19, Vilela 8, Villa Braña 15, Weisburg 13 y Zanón 22.

Córdoba: Alto de Chipión 7, A. Algodón 22, Balnearia 4, Carrilobo 18, Cotagaita 10, Chañaritos 2, Figueroa Alcorta 5, Jerón Cortés 6, La Cruz 7, La Playosa 17, Las Varas 90, Laspur 61, Marcos Juárez 10, Noetinger 2, Pozo del Mollo 24, Q. Herrado 42, Río Primero 51, Santa Catalina 7, Seber 5 y Tránsito S. J. 35.

San Luis: Paso Grande 12.

Jujuy: Jujuy 3 y León 4.

Salta: Aguaray 5, Alvarado 8, A. Quijarro 9, Arenal 12, Betania 5, Cerrillos 4, Cornejo 1, C. Ollerós 6, Eldordi 7, Esteco 11, Gatona 2, Güemes 5, Hor-

que el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales formuladas respecto al primero de los gravámenes nombrados, en cuanto ellas son compatibles con el régimen de la ley No. 11.682 y del decreto número 18.229 de 31 de diciembre anterior, al preparar las disposiciones reglamentarias de este último.

Añade el Dr. Ameghino que se ha tratado así de evitar lo posible que el aumento de tasas y su aplicación con efecto para el año 1943 causen a la economía individual otro perjuicio que no sea la mayor contribución al erario.

También manifiesta que se tendrán presentes los puntos de vista expresados por el referido centro con ocasión de dictarse la reglamentación del impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, que estará terminada en breve plazo.

Plantea un grave problema la falta del cemento para la industria del calzado

Relacionado con el grave problema creado por la falta de cemento en la industria, que determinará la paralización de las fábricas y talleres de calzado, la Cámara de la Industria del Calzado ha elevado un memorial al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

Señala la nota que la entidad hizo diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Distribución de Caucho, sin resultado alguno, y que en enero último elevó un petitorio al director general de Industrias para informarle que el productor principal de dicho artículo había comunicado a la entidad que, debido al agotamiento del "stock" disponible, no podía continuar el ritmo de la fabricación, sensiblemente reducido, y que, por ende, se hallaba en la obligación de no tomar compromisos de entrega del citado producto.

Se agrega seguidamente que la industria del calzado se verá precisada a inmovilizar sus maquinarias si no se llega a encontrar una solución propicia.

La nota da cuenta luego del consumo de este material durante el último semestre, y sugiere que quizá podría ser una solución el autorizar a los fabricantes de cemento, con el control de la Cámara, para evitar otros usos y precios más altos, la compra de caucho en el extranjero o en el país facultándolos expresamente para elaborar un cemento adecuado.

Entre Ríos: Alcaraz 102, Alcaraz Norte 110, Alcaraz II 54, Aldea Brasilerá 66, Almada 98, Antelo 47, Aranguren 44, Arroyo Berú 61, Basavilbaso 56, Berduc 19, Berisso 74, Berrill 69, Berris 56, Calabacilla 89, Calderón 55, Carra 53, C. del Uruguay 48, C. Bernardi 35, Crespo 44, Curtiembre 39, Devio Fernández 48, Diamante 33, Domínguez 56, Durazno 42, Elisa 50, Echagüe 45, El Quebracho 41, Febré 52, Galarza 38, Gilbert 56, Guardamonte 47, Hasenkamp 76, Hermandarias 44, Herizusta 46, Herrera 38, Holt 49, Iraizusta 40, Isthilart 65, Jubileo 48, La Delicias 67, La Paz 1, Larroque 31, Las Mercedes 65, Las Moscas 45, Lazo 45, Libaros 47, Lucas González 54, Maciá 61, Mansilla 41, María Grande 55, Médanos 73, Noguera 45, Palavecino 51, Paracázo 40, Pedernar 84, Pronunciamento 47, Pueblo Belcoq 89, Pueblo Brugo 41, Pueblo Racedo 31, Racedo 82, Raíces 41, Ramírez 45, Rosario Tala 61, San Gustavo 46, San José 38, San Salvador 54, Santa Ana 42, Sauce de Luna 35, Sa, Ujajay 67, Urdinarrain 53, Urquiza 53, Valle María 38, Veinte de Septiembre 50, Viale 64, Victoria 1, Villaguay 2, Villa Manteroa 54, Villa Urquiza 92, Yeruá 105 y Yuguí 107.

Corrientes: Acuña 40, Alvear 53, Baibiene 73, Bella Vista 2, Bonpland 40, Buena Vista 26, Caza Pava 33, Corrientes 2, Cuy Grande 35, Curuzú Cuatiá 48, Chavarría 43, Derqui 47, Empedrado 36, Esquina 24, Gobernador Virasoro 23, General Paz 2, Guaviraví 50, Kilómetro 235 39, Libertad 40, Mantilla F. 40, Mocoretá 35, Monte Caseros 1, Parada Pucheta 37, P. de la Patria 45, Pueblo de Julio 35, Pujol 56, Riachuelo 50, Sadas 20, San Cosme 20, San Lorenzo 39, San Luis del Palmar 37, San Roque 47, Santa Lucía 35, Santo Tomás 6, Solari 47, Tapebicú 36, Torrent 44 y Yofré 45.

Tucumán: Bella Vista 17, Colombres 16, Concepción 27, Domingo Millán 7, El Bracho 27, Esquina 27, Famallá 19, Fernández C. C. 22, Finca Elisa 16, Gobernador Garmendia 7, Gobernador Nogués 18, Graneros 4, Guzmán 11, La Madrid 1, Las Cejas 19, León Ruggés 8, Los Ralos 31, Lules 25, Monteagudo 9, Monteros 10, Muñecas 5, Pacará 17, Padilla 22, Palá Palá 23, Piedrabuena 9, Posse W. 14, Río Colorado 22, Río Chico 25, Río Seco 21, San Andrés 29, San Pablo 13, Santa Rosa Leales 13, Simoca 5, Tafi Viejo 7 y Tapia 2.

Santiago del Estero: Aerolito 23, Ahuampa 20, Averías 23, Bandera 29, Campo del Cielo 32, Campo Gallo 10, Casares 15, Cejola 21, Clodomira 5, Donadeu 7, Fortín Inca 50, Frias 1, Girard 61, G. Gatica 11, G. Escolta 86, Haase 12, Isca Yacu 10, La Aurora 4, La Cañada 15, Las Tinajas 30, Livarona 12, Loreto 16, Los Jurios 33, Los Pirpintos 18, Ll. Máuca 6, Matará 10, Melero 10, Miraval 23, M. Quemado 40, Nasaló 13, Otumpa 37, P. de Guanaos 18, Pozo Hondo 20, Puna 2, Quimilí 52, Río Hondo 7, Roveral 36, Sanavirones 30, San Pedro 27, Simbolar 33, Suncho Corral 9, Tacánitas 35, Tintina 11, Tobas 9, Tomás Young 19, Vilela 8, Villa Braña 15, Weisburg 13 y Zanón 22.

Córdoba: Alto de Chipión 7, A. Algodón 22, Balnearia 4, Carrilobo 18, Cotagaita 10, Chañaritos 2, Figueroa Alcorta 5, Jerón Cortés 6, La Cruz 7, La Playosa 17, Las Varas 90, Laspur 61, Marcos Juárez 10, Noetinger 2, Pozo del Mollo 24, Q. Herrado 42, Río Primero 51, Santa Catalina 7, Seber 5 y Tránsito S. J. 35.

San Luis: Paso Grande 12.

Jujuy: Jujuy 3 y León 4.

Salta: Aguaray 5, Alvarado 8, A. Quijarro 9, Arenal 12, Betania 5, Cerrillos 4, Cornejo 1, C. Ollerós 6, Eldordi 7, Esteco 11, Gatona 2, Güemes 5, Hor-

que el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales formuladas respecto al primero de los gravámenes nombrados, en cuanto ellas son compatibles con el régimen de la ley No. 11.682 y del decreto número 18.229 de 31 de diciembre anterior, al preparar las disposiciones reglamentarias de este último.

Añade el Dr. Ameghino que se ha tratado así de evitar lo posible que el aumento de tasas y su aplicación con efecto para el año 1943 causen a la economía individual otro perjuicio que no sea la mayor contribución al erario.

También manifiesta que se tendrán presentes los puntos de vista expresados por el referido centro con ocasión de dictarse la reglamentación del impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, que estará terminada en breve plazo.

Plantea un grave problema la falta del cemento para la industria del calzado

Relacionado con el grave problema creado por la falta de cemento en la industria, que determinará la paralización de las fábricas y talleres de calzado, la Cámara de la Industria del Calzado ha elevado un memorial al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

Señala la nota que la entidad hizo diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Distribución de Caucho, sin resultado alguno, y que en enero último elevó un petitorio al director general de Industrias para informarle que el productor principal de dicho artículo había comunicado a la entidad que, debido al agotamiento del "stock" disponible, no podía continuar el ritmo de la fabricación, sensiblemente reducido, y que, por ende, se hallaba en la obligación de no tomar compromisos de entrega del citado producto.

Se agrega seguidamente que la industria del calzado se verá precisada a inmovilizar sus maquinarias si no se llega a encontrar una solución propicia.

La nota da cuenta luego del consumo de este material durante el último semestre, y sugiere que quizá podría ser una solución el autorizar a los fabricantes de cemento, con el control de la Cámara, para evitar otros usos y precios más altos, la compra de caucho en el extranjero o en el país facultándolos expresamente para elaborar un cemento adecuado.

Entre Ríos: Alcaraz 102, Alcaraz Norte 110, Alcaraz II 54, Aldea Brasilerá 66, Almada 98, Antelo 47, Aranguren 44, Arroyo Berú 61, Basavilbaso 56, Berduc 19, Berisso 74, Berrill 69, Berris 56, Calabacilla 89, Calderón 55, Carra 53, C. del Uruguay 48, C. Bernardi 35, Crespo 44, Curtiembre 39, Devio Fernández 48, Diamante 33, Domínguez 56, Durazno 42, Elisa 50, Echagüe 45, El Quebracho 41, Febré 52, Galarza 38, Gilbert 56, Guardamonte 47, Hasenkamp 76, Hermandarias 44, Herizusta 46, Herrera 38, Holt 49, Iraizusta 40, Isthilart 65, Jubileo 48, La Delicias 67, La Paz 1, Larroque 31, Las Mercedes 65, Las Moscas 45, Lazo 45, Libaros 47, Lucas González 54, Maciá 61, Mansilla 41, María Grande 55, Médanos 73, Noguera 45, Palavecino 51, Paracázo 40, Pedernar 84, Pronunciamento 47, Pueblo Belcoq 89, Pueblo Brugo 41, Pueblo Racedo 31, Racedo 82, Raíces 41, Ramírez 45, Rosario Tala 61, San Gustavo 46, San José 38, San Salvador 54, Santa Ana 42, Sauce de Luna 35, Sa, Ujajay 67, Urdinarrain 53, Urquiza 53, Valle María 38, Veinte de Septiembre 50, Viale 64, Victoria 1, Villaguay 2, Villa Manteroa 54, Villa Urquiza 92, Yeruá 105 y Yuguí 107.

Corrientes: Acuña 40, Alvear 53, Baibiene 73, Bella Vista 2, Bonpland 40, Buena Vista 26, Caza Pava 33, Corrientes 2, Cuy Grande 35, Curuzú Cuatiá 48, Chavarría 43, Derqui 47, Empedrado 36, Esquina 24, Gobernador Virasoro 23, General Paz 2, Guaviraví 50, Kilómetro 235 39, Libertad 40, Mantilla F. 40, Mocoretá 35, Monte Caseros 1, Parada Pucheta 37, P. de la Patria 45, Pueblo de Julio 35, Pujol 56, Riachuelo 50, Sadas 20, San Cosme 20, San Lorenzo 39, San Luis del Palmar 37, San Roque 47, Santa Lucía 35, Santo Tomás 6, Solari 47, Tapebicú 36, Torrent 44 y Yofré 45.

Tucumán: Bella Vista 17, Colombres 16, Concepción 27, Domingo Millán 7, El Bracho 27, Esquina 27, Famallá 19, Fernández C. C. 22, Finca Elisa 16, Gobernador Garmendia 7, Gobernador Nogués 18, Graneros 4, Guzmán 11, La Madrid 1, Las Cejas 19, León Ruggés 8, Los Ralos 31, Lules 25, Monteagudo 9, Monteros 10, Muñecas 5, Pacará 17, Padilla 22, Palá Palá 23, Piedrabuena 9, Posse W. 14, Río Colorado 22, Río Chico 25, Río Seco 21, San Andrés 29, San Pablo 13, Santa Rosa Leales 13, Simoca 5, Tafi Viejo 7 y Tapia 2.

Santiago del Estero: Aerolito 23, Ahuampa 20, Averías 23, Bandera 29, Campo del Cielo 32, Campo Gallo 10, Casares 15, Cejola 21, Clodomira 5, Donadeu 7, Fortín Inca 50, Frias 1, Girard 61, G. Gatica 11, G. Escolta 86, Haase 12, Isca Yacu 10, La Aurora 4, La Cañada 15, Las Tinajas 30, Livarona 12, Loreto 16, Los Jurios 33, Los Pirpintos 18, Ll. Máuca 6, Matará 10, Melero 10, Miraval 23, M. Quemado 40, Nasaló 13, Otumpa 37, P. de Guanaos 18, Pozo Hondo 20, Puna 2, Quimilí 52, Río Hondo 7, Roveral 36, Sanavirones 30, San Pedro 27, Simbolar 33, Suncho Corral 9, Tacánitas 35, Tintina 11, Tobas 9, Tomás Young 19, Vilela 8, Villa Braña 15, Weisburg 13 y Zanón 22.

Córdoba: Alto de Chipión 7, A. Algodón 22, Balnearia 4, Carrilobo 18, Cotagaita 10, Chañaritos 2, Figueroa Alcorta 5, Jerón Cortés 6, La Cruz 7, La Playosa 17, Las Varas 90, Laspur 61, Marcos Juárez 10, Noetinger 2, Pozo del Mollo 24, Q. Herrado 42, Río Primero 51, Santa Catalina 7, Seber 5 y Tránsito S. J. 35.

San Luis: Paso Grande 12.

Jujuy: Jujuy 3 y León 4.

Salta: Aguaray 5, Alvarado 8, A. Quijarro 9, Arenal 12, Betania 5, Cerrillos 4, Cornejo 1, C. Ollerós 6, Eldordi 7, Esteco 11, Gatona 2, Güemes 5, Hor-

que el departamento de combustibles Petrolíferos Fiscales formuladas respecto al primero de los gravámenes nombrados, en cuanto ellas son compatibles con el régimen de la ley No. 11.682 y del decreto número 18.229 de 31 de diciembre anterior, al preparar las disposiciones reglamentarias de este último.

Añade el Dr. Ameghino que se ha tratado así de evitar lo posible que el aumento de tasas y su aplicación con efecto para el año 1943 causen a la economía individual otro perjuicio que no sea la mayor contribución al erario.

También manifiesta que se tendrán presentes los puntos de vista expresados por el referido centro con ocasión de dictarse la reglamentación del impuesto transitorio a los beneficios extraordinarios, que estará terminada en breve plazo.

Plantea un grave problema la falta del cemento para la industria del calzado

Relacionado con el grave problema creado por la falta de cemento en la industria, que determinará la paralización de las fábricas y talleres de calzado, la Cámara de la Industria del Calzado ha elevado un memorial al ministro de Agricultura, en el que puntualiza los alcances derivados de la falta de aquel producto.

Señala la nota que la entidad hizo diversas gestiones ante la Comisión Nacional de Distribución de Caucho, sin resultado alguno, y que en enero último elevó un petitorio al director general de Industrias para informarle que el productor principal de dicho artículo había comunicado a la entidad que, debido al agotamiento del "stock" disponible, no podía continuar el ritmo de la fabricación, sensiblemente reducido, y que, por ende, se hallaba en la obligación de no tomar compromisos de entrega del citado producto.

Se agrega seguidamente que la industria del calzado se verá precisada a inmovilizar sus maquinarias si no se llega a encontrar una solución propicia.

La nota da cuenta luego del consumo de este material durante el último semestre, y sugiere que quizá podría ser una solución el autorizar a los fabricantes de cemento, con el control de la Cámara, para evitar otros usos y precios más altos, la compra de caucho en el extranjero o en el país facultándolos expresamente para elaborar un cemento adecuado.

Entre Ríos: Alcaraz 102, Alcaraz Norte 110, Alcaraz II 54, Aldea Brasilerá 66, Almada 98, Antelo 47, Aranguren 44, Arroyo Berú 61, Basavilbaso 56, Berduc 19, Berisso 74, Berrill 69, Berris 56, Calabacilla 89, Calderón 55, Carra 53, C. del Uruguay 48, C. Bernardi 35, Crespo 44, Curtiembre 39, Devio Fernández 48, Diamante 33, Domínguez 56, Durazno 42, Elisa 50, Echagüe 45, El Quebracho 41, Febré 52, Galarza 38, Gilbert 56, Guardamonte 47, Hasenkamp 76, Hermandarias 44, Herizusta 46, Herrera 38, Holt 49, Iraizusta 40, Isthilart 65, Jubileo 48, La Delicias 67, La Paz 1, Larroque 31, Las Mercedes 65, Las Moscas 45, Lazo 45, Libaros 47, Lucas González 54, Maciá 61, Mansilla 41, María Grande 55, Médanos 73, Noguera 45, Palavecino 51, Paracázo 40, Pedernar 84, Pronunciamento 47, Pueblo Belcoq 89, Pueblo Brugo 41, Pueblo Racedo 31, Racedo 82, Raíces 41, Ramírez 45, Rosario Tala 61, San Gustavo 46, San José 38, San Salvador 54, Santa Ana 42, Sauce de Luna 35, Sa, Ujajay 67, Urdinarrain 53, Urquiza 53, Valle María 38, Veinte de Septiembre 50, Viale 64, Victoria 1, Villaguay 2, Villa Manteroa 54, Villa Urquiza 92, Yeruá 105 y Yuguí 107.

Corrientes: Acuña 40, Alvear 53, Baibiene 73, Bella Vista 2, Bonpland 40, Buena Vista 26, Caza Pava 33, Corrientes 2, Cuy Grande 35, Curuzú Cuatiá 48, Chavarría 43, Derqui 47, Empedrado 36, Esquina 24, Gobernador Virasoro 23, General Paz 2, Guaviraví 50, Kilómetro 235 39, Libertad

LA NACION

Fundado por Bartolomé Mitre Director Luis Miras LA NACION será una tribuna de doctrina (Núm. 1, Año 1)

El valor cívico

Jules Romains, en el artículo que hemos publicado anteaer, recomienda la lectura de "Memorias de ultratumba", por creer que el hombre de hoy puede encontrar en sus páginas excelentes motivos de meditación. Uno de ellos se refiere a lo prodigiosamente raro del valor moral o cívico. Chateaubriand cita numerosos ejemplos, destacando el de los mariscales y generales de Napoleón, quienes, después de probar su bravura en los campos de batalla, "dieron en su mayoría espectáculos vergonzosos con sus reniegos y perjuros precipitados, su aloecimiento a cada fase de la tormenta política, su doblegarse ante el poder, fuere cual fuere". Agrega Romains que en nuestros días fué la ausencia aterradora de valor moral o cívico lo que permitió la creación en muchos pueblos de situaciones de hecho, de las que necesariamente debía surgir la catástrofe general.

Con referencia a nuestro país, el tema ofrece un indudable interés. Sin remontarnos a épocas luctuosas de la historia, podemos asegurar que en los últimos tiempos se ha observado aquel defecto. El recuerdo de la conducta de algunos gobernantes y de los partidos en los cuales se apoyaban es un testimonio a ese respecto. Ante el presidente de la República o gobernadores de provincia, la tendencia de numerosos ciudadanos dirigentes de las agrupaciones que los habían llevado al poder era no actuar sin su venia, seguir sus instrucciones. No se trataba en esos casos de conversaciones celebradas entre el primer mandatario y los hombres que por haber contribuido a elevarlo a la primera magistratura y formar parte de las cámaras legislativas tenían responsabilidad en la dirección de los destinos del país. El gobernante no procedía en el carácter de "primus inter pares", sino en el de señor que da las directivas desembocadamente o con la "media palabra" clásica, según las relaciones personales. En ese acatamiento estaba sobreentendida la aplicación del "do ut des". Del supremo dispensador de favores, el que se inclinaba ante su voluntad esperaba la recompensa, consistente, por lo común, en la ubicación de sus recomendados en el presupuesto, factor necesario para mantener el valimiento político. El deseo de proteger a los familiares también ha sobresalido en esa escuela de corrupción democrática; y tan grande ha sido la influencia de uno y otro elemento, que los mismos mandatarios, autores de declaraciones estonianas acerca de la actitud que asumirían en tales emergencias, no vacilaban en infringirlas, si bien tomando la medida precautoria de no publicar la concesión de prebendas.

En ocasiones, miembros del partido oficialista que probablemente no habrían visto satisfechos todos sus deseos, criticaban el autoritarismo, pero por lo bajo, pues estaba muy lejos de su mente la idea de apartarse del calor oficial. Una que otra excepción no hacía sino corroborar la regla de la carencia de valor cívico. Se encuentra en la memoria de todos la crisis moral reflejada en esa manera de conducirse. Los ocupantes de altas posiciones hablaban de moralidad, de la observancia de las reglas del buen régimen administrativo, del cumplimiento de la Constitución, y a la vez se desviaban de aquellos cánones y reglas y hacían caso omiso de los principios constitucionales. La preocupación de que no se divulguen ciertos procedimientos nunca ha impedido su difusión. Las actitudes de ese género son la prueba categórica de la falta, en todos los responsables, de la conciencia del deber, y en muchos de ellos de la falta de valor cívico. El elogio de la ley fundamental, al mismo tiempo que se la infringe; la proclamación altisonante de la austeridad, en los precisos instantes en que se la escarnea; y la sumisión al gobierno de numerosos ciudadanos con la responsabilidad a que nos hemos referido, son actos dignos de severísima censura, por señalar un visible retroceso en la vida institucional.

Ha sido un acierto el de Jules Romains al recordar a Chateaubriand en el tema referente a la moral cívica, virtud que el autor de las "Memorias de ultratumba" "poseía en el más alto grado". Es, como dice aquel eminente escritor, un tema principal de meditación en estos días. El pueblo argentino, aferrado a su tradición democrática, espera la desaparición de los vicios que han corrompido el régimen; tiene fe en sus instituciones y libertades y confía en que la falta de la virtud indispensable para su mantenimiento —la moral cívica— dejará de tener cultores abiertos o disimulados.—Idem.

Iniciación de las clases secundarias

En los primeros días de la presente semana se realizarán simultáneamente en todos los establecimientos de enseñanza secundaria dependientes del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública las acostumbradas pruebas de ingreso. Este procedimiento selectivo para la admisión de alumnos en las escuelas y escuelas oficiales tiene ya la antigüedad suficiente para considerarlo incorporado a nuestras costumbres. Iniciado como un ensayo en los colegios nacionales, ha pasado a ser una tradición, para afrontar el problema que crece, de asegurar y prevenir las solicitudes de que serán objeto. Antes de los exámenes de ingreso conocen, por un simple cálculo aritmético, cuántos alumnos podrán conseguir las vacantes y cuántos quedarán afuera. Tienen, pues, en sus manos los términos del problema, que no hay por qué resolver angustiosamente diez o quince días después de las pruebas, como se ha venido haciendo hasta aquí.—Piscis

La energía eléctrica

Asistimos a la penuria argentina por la falta de combustible. Se...

Exámenes

Para mañana a las 8 han sido citados los siguientes exámenes: historia económica, economía política (curso general), economía y organización industrial y derecho internacional privado y legislación consular.

Pedidos de promoción de alumnos
Los alumnos que están en condiciones de ser promovidos deberán solicitarlo en la sala de registro, en un formulario especial que se les facilitará, antes del 20 del actual, dentro del horario habitual.

FILOSOFIA Y LETRAS

Mesas examinadoras
Para mañana a las 8 está citada la comisión examinadora de griego I y para las 9 las siguientes: latín I e introducción a la pedagogía, y para las 17: historia de América, historia del arte y gnosología y metafísica.
La comisión del examen escrito de latín III fué citada para pasado mañana a las 9.

AGRONOMIA Y VETERINARIA

Comisiones examinadoras
Para mañana están citadas las siguientes comisiones examinadoras: agronomía; a las 8, física, microbiología agrícola, economía rural y parques y jardines, y de veterinaria, a las 9, obstetricia.

El 8 se efectuará la inscripción en escuelas primarias

De acuerdo con las disposiciones reglamentarias, la inscripción de alumnos en las escuelas primarias se realizará durante los días 8, 9, 10 y 11 del actual.

Las tareas de inscripción y de exámenes se efectuarán durante esos días, de 8 a 11 para el turno de mañana y de 13.30 a 16.30 para el de la tarde, en la siguiente forma:
El miércoles sólo se inscribirán los alumnos que hayan concurrido al mismo establecimiento y turno el año anterior y los que ingresen en primer grado inferior. No podrá inscribirse por primera vez ningún niño que en el momento de la inscripción no reúna el requisito legal de la edad, es decir, que deberá tener los seis años cumplidos.

El jueves se inscribirán los alumnos de la escuela que deseen cambiar turno y se tomarán las pruebas complementarias, que podrán rendir todos los niños que figuren en las planillas de promoción del año anterior con la calificación de insuficiente o con ausente.

Igualmente se tomará prueba complementaria a los alumnos de sexto grado que no la hubieren rendido el miércoles pasado.

El viernes se inscribirán los alumnos que presenten boletín de calificaciones expedido por otras escuelas dependientes del Consejo Nacional, las escuelas normales y escuelas provinciales, cuyos certificados de estudios hayan sido equiparados a los del Consejo, en virtud de los convenios de coordinación escolar suscriptos (Tucumán, Mendoza, Santa Fe, Santiago del Estero, San Luis, San Juan y Corrientes).

Los alumnos que actualmente están inscritos en las escuelas al aire libre no podrán ser admitidos en las escuelas comunes.

El sábado se continuará la inscripción hasta completarse los grados (mínimo de 30 en los grados 1o, 1o superior, 3o, y de 25 en los demás), y se tomarán las pruebas de ingreso de los niños que no presenten documento que certifique el grado cursado el año anterior.

Los exámenes complementarios y los de ingreso comprenderán las siguientes asignaturas: matemáticas y lenguaje (dictado, redacción y lectura), para todos los grados, y un breve cuestionario de historia, geografía y ciencias naturales para los de 4o, 5o, y 6o. grados.

La inscripción sólo se efectuará para los turnos de la mañana y de la tarde.

Las clases comenzarán el 13 del actual.

REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO

Hubo traslados de personal docente en la Capital Federal

El interventor del Consejo Nacional de Educación acordó los traslados de maestros de las escuelas de la Capital Federal, propuestos, por la Inspección Técnica General respectiva, que en seguida se indican:

Sofía Chaet de Glasberg, pasa a la escuela N° 15 del C. E. I; Estela Melguir, a la 5 del I; Amanda Corina Lepul y José María Gólviz, a la 4 del I; Carlos Augusto Manso Soto, a la 6 del I; Rober O. Gubourg, a la 14 del II; Pura A. S. de Alsina, a la 6 del III; Yolanda E. Aschiero de Múscio, a la 13 del IV; Juan Bautista Imperial, a la 4 del IV; Osvaldo Juan Venini, a la 13 del V; Roberto Enrique Santos, Teresa Natalia Marcelina Venara y Teresa Cozza de Lauria, a la 17 del V; Azucena F. Bustos Zotti, a la 4 del V; Italla R. Sabatini de Gil, a la 6 del V; Ursula F. Zapatel y Celia I. Pizzo de Colombotto, a la 3 del V; Teresa Corina Sommariva, a la 7 del VI; Dardo Eugenio Cejas, a la 17 del VI; Filomena C. de Priante, a la 4 del VII; María Elena Molinelli, a la 14 del VII; Corina Gladys Morales, a la 9 del VII; Donato Talia, a la 21 del VII; Alicia Retamal de Vonelli, a la 3 del VIII; Josefina Caminata, a la 6 del VIII; María J. E. Noriega de Harvey, a la 15 del VIII; Noemi Gerstein, a la 22 del IX; Elisa M. P. de Marino, a la 10 del IX; María del Carmen Casazza, a la 4 del IX; Attilio Eduardo Torresana, a la 24 del IX; Alda J. Buasso de Fernández, a la 2 del IX; María de las Mercedes Feysler, a la 10 del IX; Juan Adolfo Tost, a la 20 del X; Teodora Juliana Mosquera, a la 24 del X; Román José López Bravo, a la 10 del X; Román Jáuregui, a la 20 del X; Emilia M. Scampayo de Márquez, a la 1 del X; María Dolores Cabral, a la 24 del X; Enriqueta Pochat de Ferro, a la 26 del X; Manuel Domingo Cava, a la 12 del XI; Antonio N. Di Gioia, a la 1 del XII; Jorge Raúl Herrera, a la 12 del XII; Isidoro Carlos Coppes, No. 3 del XVIII; Humberto Pedro Masza, No. 7 del VIII; Angélica Sagasta, No. 8 del VI; Sabina Estrada, No. 14 del XV; María Luisa Zumbo de Natale, No. 20 del XI; María Zulema Gambetta de Krommel, No. 4 del IX; Gláudipe Elena Munoz de Durand, número 3 del X; Amelia R. Pirolli de Goni, No. 16 del XIV; Eloísa Carolina Teresa Nicora, No. 17 del XIII; Ricardo Fernández Godard, No. 10 del III; Armanda Darriots de Piantelli, No. 21 del XI; Gregoria Carmen Martínez Iturralde, No. 13 del XIV; Asunción M. T. B. de Martínez, número 17 del III; María Luisa Bianchi de Tonelli, número 11 del X; Laura Laura Coclo de Piffaretti, número 3 del X; Manuela E. Ripoll, No. 26 del XVI; Ángela Catalina Pivieri, No. 3 del VI; Nieves Carmen Piñero de Zannuello, No. 18 del XII; Luis Teyszedner, No. 23 del XVI; María Elvira Hericourt de Cerebello, número 4 del IV; Alieta C. de Picarel, No. 7 del VI; María Emilia Cibra, número 16 del IV; Herminia Pérez de Noll, No. 24 del IV; María Ester S. de Novarese, No. 22 del I; Luisa I. Caffa de Pérez Colman, No. 15 del XIX; María Elena Leone de Speranza, No. 24 del XVIII; Luisa Ester Vinarés de Irrera, No. 8 del V; Angela Teresa Binaghi, No. 19 del XVIII; María Isabel Sánchez, No. 21 del XI; Inocencia Maximina Pardo de Bazán, No. 6 del VII; Virginia M. A. N. de Fernández, No. 25 del XVIII; Inés Beatri G. de MacLaughlin, No. 27 del VIII; Margarita Benavente, No. 24 del VIII; Cayetano Albarrera Mazza de Ingratta, No. 12 del XVI; Raquel García Benítez de Háblich, No. 26 del XVII; María I. Arcoz de Lamadrid, No. 13 del X; Julia Victoria Negrotti, No. 19 del IV; Sara Rapoport de Belinky, No. 6 del IV; Ángela E. Spinelli de Haddad, No. 21 del IV; Jorge Luis Adela Revello de Revello, No. 4 del V; María T. de Culo, No. 7 del XVIII; María del Rosario Raffo Sancho de Chavez, No. 13 del VIII; Estela Isabel Sánchez Sosa, No. 2 del X; Haydée Corvan de Sosa, No. 23 del X; Elina E. Peláez de Mestroni, No. 25 del V; Ester Delorme, No. 13 del VIII; Luis María Campos Riveros, número 1 del XI; Miguel Abel Pons, número 27 del XVII; Osvaldo Plácido Agnelli, No. 13 del XV; Celia N. C. Egoas traslados se harán efectivos el primer día de inscripción para el próximo curso escolar.

Suma \$ 30.210.998 lo recaudado con destino a San Juan

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho saber que el importe de los depósitos efectuados hasta el día de ayer, correspondientes a la colecta en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan, alcanza a la suma de \$ 30.210.998,44 pesos.

En dicho total no está incluido el valor de las donaciones en especies, cuyo monto, según se informa, representa varios millones de pesos.

Ascensos en el personal de Correos y Telégrafos
En premio a la actitud que asumieron y al espíritu de sacrificio que demostraron al producirse el terremoto del 15 de enero, la Dirección General de Correos y Telégrafos resolvió ascender a la categoría inmediata superior a empleados de cabecera del distrito noveno, con asiento en San Juan.

Los empleados ascendidos son los siguientes:
José Cruz Tolabo, jefe del distrito noveno; Pedro Ramón Máximo Olivares, jefe del servicio telegráfico; Daniel Ferreira, jefe del servicio postal; Enrique Gutiérrez, Cornelio Román, José Manuel Iglesias, Pedro Alfredo Ferreira, Domingo Florindo Acosta, Juana Domínguez de Matus, Luis Jorge Rodríguez, Carlos Oscar Ugarte, José Alberto Quiroga, Rita Amparo Zarreda, Martín Fermín Ortiz, Carlos Bordón, Félix Freire, Oscar Octavio Tello, Pablo Bienvenido Rela, Leonardo Núñez, Carlos López, Miguel Horacio Ibaceta, Rogelio Fubed Morates, Gregorio del Carmen Cortés, Eduardo Cáceres y Luis Demetrio Soría.

En la nómina precedente cabe destacar al valijero Miguel Ibaceta, quien en acto de heroísmo digno de emulación penetró en el local del distrito que acababa de derrumbarse y con peligro de su vida depositó en la caja de hierro los valores y piezas de control extraídos de los escombros, realizando su actitud el haber pretendido mantenerla en forma anónima.

Recuerda también la Dirección General al empleado Angel Esteban Castro y a los mensajeros Andrés Avellaneda Sarmiento y Ramón Prudencio Lucero, fallecidos los dos primeros encontrándose en acto de servicio. Un miembro de la familia de cada uno de ellos fué nombrado en la dependencia y se gestiona actualmente la jubilación extraordinaria y la indemnización por accidente del trabajo.

Recaudaron cerca de 3.000.000 de pesos en Buenos Aires

La Plata, 4.—Alcanzó a 8398,80 pesos lo recaudado durante el día de ayer con destino a las víctimas de San Juan, siendo por lo tanto de pesos 2.924.200,44 la suma total. Los aportes de las municipalidades han sido: Baradero, 14.527,49; General San Martín, 153.717,90; General Villegas, 1850; Lobería, 612,10; Merlo, 11.064,15, y Ramallo, 30,85.

La contribución del comercio en general de La Plata

La Plata, 4.—La Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la provincia se ha dirigido al secretario de gobierno de la intervención federal, en su carácter de miembro de la comisión central de ayuda a los damnificados por el terremoto de San Juan, comunicándole que la entidad había depositado la suma de 52.498 pesos en Provincia como contribución del comercio en general y la industria de ésta a engrosar los fondos de auxilio.

En la nota correspondiente se desahoga la acción desarrollada por las divisiones Industrial y Bienes Raíces de Berisso, el Centro de Almaceneros Mi. Proprietarios de Confianza de...

Suma \$ 30.210.998 lo recaudado con destino a San Juan

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho saber que el importe de los depósitos efectuados hasta el día de ayer, correspondientes a la colecta en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan, alcanza a la suma de \$ 30.210.998,44 pesos.

En dicho total no está incluido el valor de las donaciones en especies, cuyo monto, según se informa, representa varios millones de pesos.

Ascensos en el personal de Correos y Telégrafos
En premio a la actitud que asumieron y al espíritu de sacrificio que demostraron al producirse el terremoto del 15 de enero, la Dirección General de Correos y Telégrafos resolvió ascender a la categoría inmediata superior a empleados de cabecera del distrito noveno, con asiento en San Juan.

Los empleados ascendidos son los siguientes:
José Cruz Tolabo, jefe del distrito noveno; Pedro Ramón Máximo Olivares, jefe del servicio telegráfico; Daniel Ferreira, jefe del servicio postal; Enrique Gutiérrez, Cornelio Román, José Manuel Iglesias, Pedro Alfredo Ferreira, Domingo Florindo Acosta, Juana Domínguez de Matus, Luis Jorge Rodríguez, Carlos Oscar Ugarte, José Alberto Quiroga, Rita Amparo Zarreda, Martín Fermín Ortiz, Carlos Bordón, Félix Freire, Oscar Octavio Tello, Pablo Bienvenido Rela, Leonardo Núñez, Carlos López, Miguel Horacio Ibaceta, Rogelio Fubed Morates, Gregorio del Carmen Cortés, Eduardo Cáceres y Luis Demetrio Soría.

En la nómina precedente cabe destacar al valijero Miguel Ibaceta, quien en acto de heroísmo digno de emulación penetró en el local del distrito que acababa de derrumbarse y con peligro de su vida depositó en la caja de hierro los valores y piezas de control extraídos de los escombros, realizando su actitud el haber pretendido mantenerla en forma anónima.

Recuerda también la Dirección General al empleado Angel Esteban Castro y a los mensajeros Andrés Avellaneda Sarmiento y Ramón Prudencio Lucero, fallecidos los dos primeros encontrándose en acto de servicio. Un miembro de la familia de cada uno de ellos fué nombrado en la dependencia y se gestiona actualmente la jubilación extraordinaria y la indemnización por accidente del trabajo.

Recaudaron cerca de 3.000.000 de pesos en Buenos Aires

La Plata, 4.—Alcanzó a 8398,80 pesos lo recaudado durante el día de ayer con destino a las víctimas de San Juan, siendo por lo tanto de pesos 2.924.200,44 la suma total. Los aportes de las municipalidades han sido: Baradero, 14.527,49; General San Martín, 153.717,90; General Villegas, 1850; Lobería, 612,10; Merlo, 11.064,15, y Ramallo, 30,85.

La contribución del comercio en general de La Plata

La Plata, 4.—La Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la provincia se ha dirigido al secretario de gobierno de la intervención federal, en su carácter de miembro de la comisión central de ayuda a los damnificados por el terremoto de San Juan, comunicándole que la entidad había depositado la suma de 52.498 pesos en Provincia como contribución del comercio en general y la industria de ésta a engrosar los fondos de auxilio.

En la nota correspondiente se desahoga la acción desarrollada por las divisiones Industrial y Bienes Raíces de Berisso, el Centro de Almaceneros Mi. Proprietarios de Confianza de...

Suma \$ 30.210.998 lo recaudado con destino a San Juan

La Dirección Administrativa de la Secretaría de Trabajo y Previsión ha hecho saber que el importe de los depósitos efectuados hasta el día de ayer, correspondientes a la colecta en favor de los damnificados por el terremoto de San Juan, alcanza a la suma de \$ 30.210.998,44 pesos.

En dicho total no está incluido el valor de las donaciones en especies, cuyo monto, según se informa, representa varios millones de pesos.

Ascensos en el personal de Correos y Telégrafos
En premio a la actitud que asumieron y al espíritu de sacrificio que demostraron al producirse el terremoto del 15 de enero, la Dirección General de Correos y Telégrafos resolvió ascender a la categoría inmediata superior a empleados de cabecera del distrito noveno, con asiento en San Juan.

Los empleados ascendidos son los siguientes:
José Cruz Tolabo, jefe del distrito noveno; Pedro Ramón Máximo Olivares, jefe del servicio telegráfico; Daniel Ferreira, jefe del servicio postal; Enrique Gutiérrez, Cornelio Román, José Manuel Iglesias, Pedro Alfredo Ferreira, Domingo Florindo Acosta, Juana Domínguez de Matus, Luis Jorge Rodríguez, Carlos Oscar Ugarte, José Alberto Quiroga, Rita Amparo Zarreda, Martín Fermín Ortiz, Carlos Bordón, Félix Freire, Oscar Octavio Tello, Pablo Bienvenido Rela, Leonardo Núñez, Carlos López, Miguel Horacio Ibaceta, Rogelio Fubed Morates, Gregorio del Carmen Cortés, Eduardo Cáceres y Luis Demetrio Soría.

En la nómina precedente cabe destacar al valijero Miguel Ibaceta, quien en acto de heroísmo digno de emulación penetró en el local del distrito que acababa de derrumbarse y con peligro de su vida depositó en la caja de hierro los valores y piezas de control extraídos de los escombros, realizando su actitud el haber pretendido mantenerla en forma anónima.

Recuerda también la Dirección General al empleado Angel Esteban Castro y a los mensajeros Andrés Avellaneda Sarmiento y Ramón Prudencio Lucero, fallecidos los dos primeros encontrándose en acto de servicio. Un miembro de la familia de cada uno de ellos fué nombrado en la dependencia y se gestiona actualmente la jubilación extraordinaria y la indemnización por accidente del trabajo.

Recaudaron cerca de 3.000.000 de pesos en Buenos Aires

La Plata, 4.—Alcanzó a 8398,80 pesos lo recaudado durante el día de ayer con destino a las víctimas de San Juan, siendo por lo tanto de pesos 2.924.200,44 la suma total. Los aportes de las municipalidades han sido: Baradero, 14.527,49; General San Martín, 153.717,90; General Villegas, 1850; Lobería, 612,10; Merlo, 11.064,15, y Ramallo, 30,85.

La contribución del comercio en general de La Plata

La Plata, 4.—La Cámara de Comercio, Propiedad e Industria de la provincia se ha dirigido al secretario de gobierno de la intervención federal, en su carácter de miembro de la comisión central de ayuda a los damnificados por el terremoto de San Juan, comunicándole que la entidad había depositado la suma de 52.498 pesos en Provincia como contribución del comercio en general y la industria de ésta a engrosar los fondos de auxilio.

En la nota correspondiente se desahoga la acción desarrollada por las divisiones Industrial y Bienes Raíces de Berisso, el Centro de Almaceneros Mi. Proprietarios de Confianza de...

Pide una comisión investigadora que apliquen sanciones

En una nota dirigida al intendente municipal, el presidente de la comisión investigadora del Ministerio Interior solicita que resuelva las nulidades a aplicar a varias obras de pavimentación, conforme al dictamen en tal sentido por la Dirección de Obras Públicas de la Municipalidad, por haber comprobado que corresponde a la calificación "malo" y "muy malo" en los trabajos realizados por las mismas.

Las penalidades que se aplican son las que a continuación se indican:
A la empresa Pascual Simón el trabajo realizado en la calle de la Lía, de Isabel la Católica a la de Oca, descuento total de pesos en bonos y aumento de conservación a 25 años; por la obra de calle Gaboto, de Garay a Indramigón; por la obra de la calle da, de Francisco Beltró a Pellegrín, descuento de 3179,80 pesos y aumento del plazo de conservación a 25 años; por la obra de calle de Crámer a Avenida de descuento total de 2375,31 pesos y aumento del plazo de conservación a 13 años; por la obra de calle de Garmendia a Chacabuco, descuento de 2454,45 pesos y aumento del plazo de conservación a 13 años; por la obra de calle de Taffi a Tellería, el total de 3047,78 pesos, que se debe devolver del importe de vimiento ya cobrado, y aumento del plazo de conservación a 13 años.

Por otra parte, a la empresa A. Botta, por el pavimento de Navarro, de Gutemberg a solicitada aplicación de penalidades, contando el total de 4772,69 pesos y el aumento del plazo de conservación a 13 años.

AUTORIDADES MILITARES HICIERON UNA VISITA AL MINISTRO DE MARINA

El ministro de Marina, contraalmirante Alberto Teisaire, fué objeto de un acto de cortesía por parte de altas autoridades militares. En efecto, poco después del mediodía llegó al Ministerio de Marina, ministro de Guerra, coronel Juan D. Perón, acompañado por un grupo de oficiales superiores del ejército, quienes presentaron sus saludos al nuevo ministro de Marina.

INFORMACIÓN GENERAL

De Martín Gil
"Andan rodando por ahí, y han llegado, según se me anuncia, hasta Martín Gil—versiones anoche Martín tremendo pronóstico que, según parece, difusora. No concedo una estación radioportante de que en realidad carece, que como fruto de mis estudios y de decir en las materias de mi especialidad, tiene desde hace tiempo un conducto exclusivo: mis colaboraciones en 'LA NACION'".
Se producirá, pues, en breve, o no un maremoto u otra calamidad por el tancia de que Martín Gil no ha hecho a ese respecto ningún pronóstico, y tuvo por base una superchería.

PARA SUS LOCALIDADES DE ORIGEN REGRESARÁN HOY MUCHOS ESCOLARES

Hoy regresarán a los departamentos de donde proceden los niños de ambos sexos del primer curso de sus vacaciones que el Consejo Nacional de Educación...

El horario de partida es el siguiente: a las 11.45, saldrán de Retiro 100 escolares para... a las 14.40, por Federico... número para Posadas; a las 15.00, Retiro, 200 escolares para...

LA DELEGACIÓN DE SAN JUAN REALIZÓ VARIAS GESTIONES

Los componentes de la Comisión Sanjuanina de Reconstrucción Provincial, que desde el sábado último se encuentran en esta ciudad realizando gestiones ante los poderes públicos, visitaron ayer a los ministros de Agricultura, del Interior, de Hacienda y de Guerra, a los cuales hicieron algunas sugerencias referentes a la reconstrucción de la ciudad de San Juan.

Dichos secretarios de Estado prometieron poner el mayor interés para que la obra de reconstrucción de la zona afectada por el terremoto del 15 de enero último, sea realizada en la forma más conveniente.

Como complemento de la gestión realizada ante los referidos ministros, la delegación entregó a cada uno de ellos una copia del memorial que con anterioridad habían depositado en manos del jefe interino del Poder Ejecutivo.

Hoy, los miembros de la comisión

historia y la geografía de ese partido y contiene también un estudio fisiográfico del mismo, tratando, además, de su producción agropecuaria, del movimiento bancario, de la acción municipal y de la cultura de Campana.

Excursión a Mendoza

Lo mismo que el año anterior, la Sociedad Cultural Hogar Andaluz organizará una excursión a Mendoza en ocasión de la próxima Fiesta de la Vendimia.

La excursión se efectuará el 22 del actual y, además de Mendoza y sus alrededores, se visitará la ciudad de San Juan.

Varias importantes bodegas se preparan a brindar recibimientos especiales a los viajeros, los cuales podrán también prolongar su viaje hasta el Cristo Redentor y Chile.

Los interesados tendrán que reservar sin demora los pasajes, dirigiéndose para mayores informes a la sede de la Sociedad, Callao 37, U. T. 37-2242

ACADEMIA Cte. TOMAS ESPORA

El 19 de abril comienzan los cursos de ingreso a la

ESCUELA NAVAL

Gurruchaga 2372 — U. T. 73-6860

INCORPORADO DIURNO Y NOCTURNO

Al Nacional Sarmiento y a la Esc. Nac. de Comercio Nº 5

MAYO

CHARGAS 2576 - U. T. 42, 0746-3202

Cap. de Fragata (R) Juan C. Meriggi

(Ex profesor de la Escuela Naval) Prepare todas las materias de ingreso a la

ESCUELA NAVAL

aplicando los métodos de enseñanza vigentes en dicha escuela.

Inscripción: Sevilla 2954 U. T. 71-1469

NIÑAS:

INSTITUTO SUSINI

INCORPORADO A TODOS LOS AÑOS DE LA

ESCUELA NORMAL Nº 4

sanjuanina pondrán término a sus gestiones con la visita que realizarán al ministro de Obras Públicas, general Pistarini.

Becas para estudiantes sanjuaninos

En el Club Universitario ha quedado abierta la inscripción para los aspirantes a becas que en número máximo de 25, destinadas a otros tantos cursos universitarios, serán acordadas a estudiantes sanjuaninos, damnificados por el terremoto.

Federación Argentina de Idóneos de Farmacia

Una delegación de la Asociación de Farmacias y de la Federación Argentina de Idóneos de Farmacia hizo entrega en la Secretaría de Trabajo y Previsión, con destino a la colecta de ayuda a San Juan, además de los 1000 pesos votados por la primera, la suma de 3401 pesos, importe de la primera remesa de la colecta que se viene efectuando entre los integrantes del gremio de idóneos y auxiliares de farmacia que actúan en la capital.

Contribución de una asociación de artistas

La Asociación Estímulo de Bellas Artes remitió a la Secretaría de Trabajo y Previsión un cheque por valor de 1094 pesos, resultado de la colecta realizada entre sus socios a beneficio de los damnificados de San Juan.

Aportes de la Unión Industrial Argentina

Una nueva entrega de 7616,65 pesos ha hecho la Unión Industrial Argentina a la Secretaría de Trabajo y Previsión con destino a la colecta para socorrer a los damnificados por el terremoto de San Juan. Hasta la fecha el total de las donaciones de empresas asociadas de la mencionada entidad se eleva a 1.526.986,24 pesos.

Círculo Militar

El Círculo Militar ha entregado en la Secretaría de Trabajo y Previsión la suma de 5108,93 pesos, importe de una donación para las víctimas del terremoto de San Juan.

De la Asociación de Mercados

La Asociación de Mercados de la capital ha hecho entrega de su aporte para la colecta pro víctimas de San Juan, el que asciende a la suma de 9007,50 pesos.

Se reanudarán los sorteos de lotería

San Juan, 7.—Por el Ministerio de Hacienda fué dictado un decreto por el que se autoriza a la Caja de Ahorros y Asistencia Social de la provincia a efectuar sorteos los días 14, 21 y 28 de abril, con un premio mayor de 30.000 pesos en cada jugada. En esta forma se reanudarán los habituales sorteos de lotería, que habían sido suspendidos como consecuencia del terremoto.

La cuestación en Buenos Aires

La Plata, 7.—La subcomisión municipal pro ayuda a los damnificados por el terremoto que asoló a San Juan, ha dispuesto el envío a la Secretaría de Trabajo y Previsión de 138 bultos conteniendo víveres, calzado, ropas, camisas, mantas, juguetes y otros efectos, recaudados en colecta púbrica. La comisión central de ayuda ha recibido nuevas donaciones en efectivo. Ayer fueron recaudados 11.295,64 pesos, y el total se elevó, de tal manera, a 2.945.736,63 pesos. La colectividad británica de Cañuelas donó 100 pesos; el Colegio de Abogados donó 100 pesos; el Colegio de Abogados de esta capital, 500, y el personal del vivero Florencio Arreguiño, de Miramar, dependiente de la Dirección de Agricultura, 61,30 pesos.

Las autoridades municipales de General Guido giraron otros 437,90 pesos, y las de General Rodríguez 51,85. En otros partidos se registraron aumentos en el monto total de las recaudaciones: Colón, 14.639,68; Coronel Pringles, 49.152,34; Carlos Tejedor, 12.870,02; y Chivilcoy, 32.314,66 pesos.

En Berisso habrá un festival artístico de beneficio

La Plata, 7.—En la sala del cinematógrafo Victoria de la localidad de Berisso se efectuará, a las 20,30 de hoy un festival artístico organizado a beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan, por la Federación de Asociaciones Gremiales de la ciudad población. La comisión organizadora

ANÚNCIASE PARA HOY UN ASCENSO EN LA TEMPERATURA

Anoche a las 20 el firmamento se hallaba nublado en el nordeste de Buenos Aires, en el litoral y en el centro y norte de la República. Se registró además la caída de ligeras lluvias en puntos aislados del norte de Santa Fe y hubo lloviznas en La Rioja.

La temperatura era levemente superior a la normal en el norte del litoral y casi normal en el resto de la República.

Con anterioridad a las 9 se produjeron lluvias de intensidad variada en la provincia de Buenos Aires, y moderadas en Córdoba, el sur de Santa Fe y zonas de La Pampa, San Luis y Santiago del Estero. Las precipitaciones fueron escasas y aisladas en Santa Cruz y Tierra del Fuego, y hubo granizo en Bahía Blanca, Berroondo y San Germán, provincia de Buenos Aires.

En la Capital Federal lloviznó ligeramente en las primeras horas de la madrugada; por la mañana el cielo estuvo muy nublado y por la tarde y al anochecer la nubosidad resultó también de consideración.

La máxima del día, de 25,9 grados, fué señalada a las 14,55, y la mínima, de 17,4, a las 7,25. A las 9, a las 15 y a las 19, soplaron vientos del SE, E y NE, de una velocidad de 9, 8 y 6 kilómetros por hora, respectivamente; las temperaturas fueron de 18,8 grados, 25,2 y 22,6; la humedad, de 92, 64 y 72 por ciento, y la tensión del vapor, de 14,9 15,2 y 14,8; siempre según el orden que hemos observado. A medianoche la temperatura era de 26,9 grados; la presión, de 758,6, y la humedad relativa, de 91 por ciento.

Se pronostica para hoy lo siguiente: cielo parcialmente nublado, humedad y leve ascenso de la temperatura.

Los avisos de lluvia (en milímetros)

C. Federal: Ofic. F. C. C. A. 8, Oficina F. C. P. 7, P. Constitución 14, Plaza Once 11, P. A. A. 20 y Obs. C. Buenos Aires 8.

Buenos Aires: Agustina 44, Alagón 18, Albariño 19, Alberdi 26, Alberti 7, Alfonso 11, Almeyra 9, Amalia 15, Ameghino 42, América 18, Andant 13, Anderson 5, Araujo 5, Arboledas 5, Arenales 21, Arenaza 39, Ascensión 16, Asturias 1, Atalaya 5, Ayauchuco 18, Ayarza 20, Azul 15, Azucena 4, Baez 10, Bahía Blanca 4, Baigorrita 11, Balcarce 10, Balza 39, Banderado 14, Barker 2, Barra 2, Baudrix 3, Bayauca 15, Bell H. 10, Benítez, F. C. O. 8, Berroondo 24, Berutti 15, Blaudengue 25, Bocayuca 9, Bolívar 10, Bonifacio 5, Bonzi 27, Bragado 10, Budge 26, Bunge 23, Cabildo 2, Cachari 4, Calfuquá 6, Cambarcos 14, Cañada Seca 43, Cañuelas 5, Carbon 11, Carlos Salas 40, C. de Areco 15, Casals 23, Casanova 23, Casbas 11, Cascallares, M. 1, Casey 1, Castell 17, Castilla 23, Castillo 19, Cerrito 15, Cilley 2, Colman 22, Colón 13, Colonia Seré 20, Condorco 37, Copetomas 4, Coraceros 17, Corbett 12, Coronel Brandesen 3, Coronel Bunge 6, Coronel Granda 42, Coronel Islaño 17, Coronel Mom 14, Coronel Seguí 7, Coronel Vidal 4, Cortínez 10, Corazzi 15, Crist. Muerto 4, Cuena 27, Chacabuco 39, Chancay 18, Chapaleofú 4, Chascomús 2, Chasicó 3, Chicliana 23, Chivilcoy

Santa Fe: Aaron Castelli 24, Acebal 1, Akorta 6, Amenábar 14, Arequito 4, Armstrong 4, Arteaga 3, Berabevú 36, Casablanca 3, Casilda 2, Ceres 1, Chabás 10, Diego de Alvear 27, Eljorondo 17, El Cantor 21, El Trébol 6, Firmat 17, Fientes 3, Hughes 12, Juncal 17, La Chispa 25, Los Cardos 1, L. Quiroquincho 36, Maricó 15, Matzales 4, María Susana 3, Pellegrini 4, Peyrano 5, Piamonte 5, Rosetti 20, Rufino 21, Saira 17, Sancti Spiritu 4, San J. Esquina 5, San Ricardo 5, Santa Emilia 19, Santa Isabel 12, San Urbano 14, Teodolina 19, Venado Tuerto 11 y Villa Cañas 37.

Santiago del Estero: Los Telares 6, Capitán 1, Sol de Julio 15 y Sumampa 7.

Córdoba: Adelia María 1, Alejandro 1, Alajo Ledesma 17, Almaguerre 5, Alto Alegre 1, Arias 3, Ascocoringa 2, Asunta 9, Auzonia 19, Baigorria 11, Ballesteros 7, Bell Ville 18, Betelcoen 19, Berrotarán 5, Bruzone 5, Buchardo 25, Bulnes 2, Cabrera 22, Calchín 2, Canals 5, C. de Machado 20, C. Verde 17, El Cintur 2, Colzao 18, Córdoba 4, C. de

SEA AGIL

Contenga su hernia con un REDUCTOR CIENTIFICO y

HERNIA

11, Choique 2, Daireaux 10, Darraguera 1, Defferrari 18, De la Canal 20, De la Garma 3, Del Carril 3, Del Valle 7, Denney 5, Dionisia 8, Dolores 60, Drabbis 37, Dudinac 10, Dufaur, F. C. S. 3, Duhaou, F. C. O. 19, Duranona, F. C. S. 1, Dussaud 37, E. Costa 53, Egana 15, Elordi 26, El Dorado 28, El Socorro 4, El Ucler 13, El Trunfo 32, Emitta 15, Emp. Lobos 4, Encina 44, Energía 11, Enseñada 24, Ernestina 23, Escobar 11, Estomba 9, Fiorito 19, Franc. Alvarez 13, French 10, Freyre 12, Fulton 14, Fynn 7, Garré 8, General Conesa 26, General Lamadrid 2, General Lavalle 47, General Madariaga 11, General Pinto 52, General Pirán 1, General Rodríguez 4, General Villegas 16, Germania 33, Gil 1, Giles 16, Grodías 3, Gobernador Ugarte 11, González Rivas 6, G. Moreno 27, González Risos 7, Gorchs 4, Gorostiaga 11, Gowland 11, Graciarena 1, Guaminí 1, Guanaco 25, Guerrero 8, Guido 14, Haedo 5, Hale 6, Henderson 19, Hereford 44, Herrera Vegas 15, Hortensia 21, Huanguelén 1, Huergo, F. C. O. 13, Indacochea 17, Indio Rico 1, Ingeniero Williams 13, Iraola 20, Irene 3, Jáuregui 6, J. N. Fernández 5, García, M. J. 21, Juancho 12, Juárez 32, Junín 20, Krabbe 2, Labardén 11, La Colina 2, La Delfina 15, La Dorita 28, La Dulce 8, La Larga 11, La Limpia 11, La Luisa 1, Lapsicette 12, La Plata 12, La Porteña 16, Laprada 3, La Rica 13, Larrea 7, Las Flores 5, Las Nutrias 14, La Sortija 1, Las Toscas 49, Lastra 2, Lasalle 4, Lavalle, E. 15, La Zanja 17, Lértora 22, Libano 1, Libertad 20, Lincoln 20, Lin Calé 2, Lobería 5, L. de Samora 22, López Lecube 5, Los Telares 14, Luján 10, Lumb 8, M. Acosta 3, Madero, Eco, 20, Maipú 7, Mappis 9, Mar del Plata 2, María Lucía 19, Mari Lauquen 10, Martín Fierro 7, Martínez de Hoz 40, Martín García 5, Matienzo, L. 5, M. Berroondo 16, Mercedes 6, Mechuqué 10, Meekes P. 11, Mercedes 7, M. Fernández 12, Miches 2, Miramar 11, Molina, F. S. 2, Monasterio 9, Molsalvo 10, Montaraz 7, Monte 2, Moores 45, Morea 5, Moreno 12, Morse 8, Mosconi 3, Nahuel Ruca 5, Naón 9, Napaleufú 11, Napostá 35, Navarro 12, Necochea 1, Neld 25, Newton 2, N. de la Riestra 5, Nueva Roma 3, Nueve de Julio 6, O'Brien 13, Ochando 15, O'Higgins 65, Olascogaga 6, Olavarría 1, Olinde 2, Olivera 6, Ordoqui 17, Orensé 6, Oriente 3, Otoño 3, Paraguil 5, Patro 17, Paso 17, Pasteur 38, Paula 8, Pazos Kanki 37, Pedro Gamen 27, Pehuajó 23, Pehuelchea 6, Pelicuri 4, Pellegrini 14, Pergamino 2, Pessagno 23, Pichíncha 50, Piedritas 43, Pieres 3, Piar 5, Pifeyro, F. C. S. 1, Pirovano 16, Plomer 8, Pradera, F. C. O. 33, P. Quintana 10, Primera Junta 15, Pringles 1, Quilmes 22, Quirno Costa 21, Quiroga 28, R. Obligado 18, Ramos Otero 17, Rauch 20, Rawson 23, Recalde 14, Rivadeo 2, Roberts 44, Rocha 7, Rojas 6, Roldán, M. 3, Romero 9, Rondeau 10, Roque Pérez 6, Saavedra 4, Salazar 2, San Agustín 10, San Antonio 11, San Cayetano 18, San Emilio 12, San F. Bellocq 2, San Germán 64, San José 5, San Martín 11, San Mauricio 9, San Mayol 36, San Miguel 6, San Román 3, San Sebastián 15, Sarsina 35, Santa Elena 1, Salta Eleodora 70, Santa Inés 22, Santa Regina 29, Santo Domingo 21, Santo Tomás 26, Santos Unzué 6, San Vicente 14, Saturno 4, Seguro 14, Shaw 16, Solano 23, Sol de Mayo 19, Suipacha 15, Sudbrial 15, Tamangueyá 2, Tandil 19, Tejedor 25, Tigre 2, Timote 32, Tornquist 7, Treinta de Agosto 20, T. Lauquen 12, Tres Arroyos 2, Tres Cuervos 2, Tres Lomas 8, Trigales 51, Tristán Suárez 15, Triunvirato 16, Udaquiola 24, Urdampilleta 17, Valdés 3, V. Gómez 13, Vallmanca 2, Vázquez 4, Vedia 21, Vela 5, 4, Vergara 1, Vicente Casares 23, V. de la Plaza 10, Videla Dorna 1, Vigilancia 31, Villa Calzada 22, Villafañe 8, Villa Iris 5, Villa Suco 29, Vivorata 8, Volta 40, Warnos 12, Yraizoz 7, Zavalía 14 y Zubiaurre 2.

BUENOS AIRES HA SIDO CELEBRADO EL ANIVERSARIO DE LA DEFENSA DE PATAGONES

PATAGONES, 7.—Fué celebrado hoy el 117º aniversario de la defensa de Patagones con diversas ceremonias que alcanzaron lucimiento.

En la iglesia parroquial fué celebrado un Tedeum, con asistencia de las autoridades y un público numeroso. El programa de festejos comprendió diversiones populares y proyecciones cinematográficas en la plaza Siete de Marzo. Por la noche, en los salones de la Municipalidad, se realizó un baile en beneficio del hospital y de la Sociedad Popular de Educación. Todos los actos contaron con la adhesión del vecindario, que asistió en crecido número y mostró entusiasmo.

MAR DEL PLATA

Partió para la metrópoli un contingente de niñas veraneantes

MAR DEL PLATA, 7.—Se ausentaron para la Capital Federal las niñas que integraban el último contingente de la colonia de vacaciones de la Base Naval, que funciona en este balneario con el auspicio del Ministerio de Marina.

Los resultados de esa colonia, que estuvo a cargo de la visitadora de higiene Srta. María Amelia Roberti, han sido ampliamente satisfactorios.

Hubo nuevos actos en festejo de la Semana Vasca

MAR DEL PLATA, 7.—Con éxito proseguieron los actos organizados por el Centro Vasco Laurak Bat, en ocasión de la Semana Vasca.

El partido de pelota disputado en la cancha de deportes atrajo gran cantidad de aficionados y fué grande la concurrencia que presenció los números de folklore vasco, a cargo de los conjuntos del centro organizador, en una de las salas de esa sección deportiva del Casino Provincial. También las romerías continuaron desarrollándose con gran animación.

Para mañana es anunciado el siguiente programa: fiesta para los niños de los asilos y patronato de la infancia, con actuación de los Dantzaris-Txikis, Txistularis. Finalmente habrá un espectáculo de folklore vasco, a beneficio de la Obra de Don Orión, en el cinematógrafo Ocean Rex, con actuación del coro Lagun-Onak.

La creación de la Dirección de Turismo

MAR DEL PLATA, 7.—La Comisión Provincial de Turismo consideró el proyecto de creación de la Dirección de Turismo de la provincia, que dependerá del Ministerio de Obras Públicas. Dicho proyecto fué finalmente pasado a consideración del titular de Obras Públicas, y se considera que su aprobación será de grandes beneficios para el desarrollo de las actividades turísticas en toda la provincia.

Veraneo de empleados y obreros de distintas industrias

MAR DEL PLATA, 7.—El 14 llegará a esta el primer grupo de empleados y obreros de distintas industrias, lo plan de marcará la iniciación de un vasto programa de turismo social, organizado por la Dirección Nacional de Turismo, con vincial de la Comisión Provincial de Turismo.

La permanencia de dichos turistas en la Comisión Provincial han preparado un amplio programa en su agasajo. En el piso de deportes del Casino Provincial se realizarán funciones especiales en su honor, y además, habrá excursiones a los establecimientos rurales vecinos y a Miramar.

LUJAN

Nuevo directorio de la Usina Eléctrica

Sres. René Rossi Montero, Ernesto I. Schiaffi, Manuel Martínez, Francisco Perrone, Salvador Aguas y Juan J. Elset; directores suplentes, Sres. Francisco Sillón y Vicente Nicolás; síndico titular, D. Alfonso Moreno Díaz, y suplente, D. Miguel I. Goitia, y revisores de cuentas, Sres. Pedro Pérez, Saaverio Criel y Mateo F. Barech.

QUILMES

Sociales

QUILMES, 7.—El 16 del actual será consagrado en la iglesia principal de esta el casamiento de la Srta. Irene Banco Rossetti con el Sr. Juan M. Paul (h.).

Fallecimiento

LINCOLN, 7.—Fueron inhumados los restos del antiguo y caracterizado vecino D. Antonio Bustelo, caballero vinculado ampliamente a las esferas locales, cuya desaparición fué muy lamentada.

Efectuóse el casamiento de la señorita Elena Luisa Wylth con el Sr. Juan Bautista Idarraz.

—Ha comenzado a llover en forma persistente.

Se halla en mal estado el camino de Río Tala a San Pedro

SAN PEDRO, 7.—Un grupo de vecinos que viven en las proximidades del camino de acceso entre Río Tala y San Pedro, solicita la urgente reparación de esa vía, que presenta varios pasos, que son pantanos infranqueables.

La zona que atraviesa dicho camino está densamente poblada y hay en ella montes frutales y verduras, todo lo cual hace de él una de las vías más importantes del partido. Esa situación podría ser solucionada con el rápido envío de un equipo caminero.

Casamiento

VILLANUEVA, 7.—El 18 del actual en la iglesia parroquial de General Belgrano se efectuará el casamiento de donada con el Sr. Ignacio Artoia Leiró, Serán padrinos Da. Margarita Macdonald de Finnegan y D. Juan Artoia, los testigos, los Sres. Andrés A. Finnegan Macdonald, José María Vázquez, Julio A. Elichegaray y Abel Florencio Artoia Leiró.

El sábado se reunirán en Pehuajó los productores de girasol

PEHUAJÓ, 7.—El sábado próximo celebrarán una reunión los productores de girasol de la zona con el fin de cambiar ideas respecto de la instalación de una fábrica de aceite en esta ciudad. En dicho acto se dejará constancia de la comisión pro fábrica de aceite, la que se encargará de estudiar las bases de la nueva entidad y preparar el proyecto de estatutos.

El 25 del actual se realizará el casamiento de la Srta. Haydée Bruno con el Sr. Eduardo Denda.

—El casamiento de la Srta. Ester López Tocuá con el Sr. Enrique Lavín se efectuará el 25 del actual.

Hicieron un pedido los ganaderos de Cascada

CASCADA, 7.—No obstante haberse solicitado hace varios meses la autorización policial para la fiscalización del movimiento de haciendas, el problema sigue sin solución. Por tal motivo, el vecindario se ve en la necesidad de trasladarse a Coronel Suárez, o sea, 20 leguas ida y vuelta, para diligenciar una guía. Se considera conveniente que la Jefatura de Policía subsane esta grave deficiencia a la brevedad, pues, los medios de movilidad son cada día más escasos y costosos.

—Ha llovido 31 milímetros, lo que favoreció los trabajos del campo.

MAR DEL PLATA — Espectáculos

Gran Cine Atlantique: 17.30 y 21.30. "Sherlock Holmes desafía a la muerte"; 18.45 y 22.45. "Locos Remedados"; Ocean Rex: "Bodas de hielo" y "Gunga Din"; Gran Circo Shangai-La: vermouth 18.30, noche 22.15. Grandes espectáculos. Regina: "Una chica con sal" y "Adiós, amor mío"; Odeón: Continuo de 16 a 0.30. "La penitencia del capitán Sava"; "Amor en flor"; Beltrano: "Jugador fantasma" y "Broadway"; Avenida: "Incertidumbre"; "Joven, vida y estancia"

TUCUMÁN HUBO VARIOS HERIDOS EN UN CHOQUE OCURRIDO EN LA RUTA A LOS NOGALES

TUCUMAN, 7.—En el kilómetro 4 del tramo Tucumán-Los Nogales, de la ruta nacional Nº 9, donde se habilitó una calzada provisional enripiada, se produjo una colisión de vehículos.

Delante de un automóvil que manejaba D. Otto Paz corría un ómnibus, el que levantaba una espesa nube de polvo. Para evitarla, el Sr. Paz se corrió hacia el extremo derecho del camino, sin advertir que venía en sentido contrario otro automóvil, guiado por D. Manuel S. Vega. Ninguno de los dos conductores tuvo tiempo para desviar la dirección y se produjo el choque, que fué muy violento, por lo que sufrieron graves heridas casi todos los ocupantes de ambos coches. En el que conducía el primero, resultaron heridas María Sofía y Teresa Paz, las dos en el rostro, y en el otro, Miguel C. Calazar resultó con graves lesiones y conmoción cerebral, y quedaron heridos Alberto Cena, subcomisario de policía de Tafi Viejo, cuyo estado es delicado; Clara Abas de Salazar y su hija María Laura, de seis meses. Salazar es el más grave; los conductores sufrieron heridas leves. El Sr. Cena conducía detenida a Clara A. de Salazar.

Todos los heridos fueron alojados en los hospitales Padilla y Santillán y en una clínica particular.

Doce mil kilogramos de carne se adquirieron para la población

TUCUMAN, 7.—Acerca del problema que ha creado la escasez de carne —razonada a causa de la falta de ganados— informó el secretario de Gobierno y Economía que han sido adquiridos a la Corporación de Productores de Carnes 12.000 kilogramos de ese artículo, los que llegarán a ésta el sábado y serán vendidos el domingo en distintos puestos de la ciudad.

Por otra parte, funcionarios del Ministerio de Agricultura de la Nación realizan investigaciones para establecer las causas del problema y aconsejar las soluciones que correspondan.

Nueva denominación de un organismo

TUCUMAN, 7.—Por decreto se dispuso que la Junta Superior de Irrigación sea denominada en adelante Junta de Aguas.

INCORPORADO "Guillermo Rawson" Rivadavia 37

AL NAC. "MANUEL BELGRANO" AL COMERCIAL "H. VIEYTES" AL NOCTURNO NAC. "SARMIENTO" PUEYREDON 748 — U. T. 73-6860

POLITECNICO

Incorporado lo. a 50. año

COLEGIO FRANCES DE BUENOS AIRES

Cursos primarios autorizados por el Cons. Nac. de Educación. Cursos preparatorios y secundarios franceses. Latín Griego, Filosofía. CURSOS ESPECIALES DEL IDIOMA FRANCÉS

JARDIN DE INFANTES

PUPILOS, MEDIO PUPILOS EXTRA. SOLICITE REGLAMENTO

INSTITUTO MUSICAL "FONTOVA"

DIRECTORES FUNDADORES: LEON FONTOVA y JUAN R. LÓPEZ. Celebra este año el cuadragésimo aniversario de su fundación. Es general de la música. DANZAS CLASICAS. Organización especial. Programa semi-oficial. - PIDA TURNÓ.

VIAMONTE 1835 LECCIONES A DOMICILIO U. T. 44-

COLEGIO LOYBER

INCORPORADO NACIONAL Liceo NORMAL COMERCIAL Bme. Mitre

MENDOZA TRES HERIDOS DE BALAU CAUSÓ UN HECHO QUE PRODUJO EN GODOY CRUZ

MENDOZA, 7.—Informó la policía política de Godoy Cruz que, en circunstancias en que el cabo Nievias, en compañía del agente Nito Managua, efectuaba una patrulla, al pasar por la calle Sarmiento, poco antes de Alem, dos ciclistas montados en bicicleta se lanzaban en sentido opuesto, los cuales chocaron a balazos.

El cabo resultó herido en el derecho y el vigilante en el izquierdo, pero a pesar

NIÑAS:
INSTITUTO SUSINI
 INCORPORADO A TODOS LOS AÑOS DE LA
ESCUELA NORMAL Nº 4
 Escuela Primaria Modelo
 Jardín de Infantes
 Omnibus Escolar
RIVADAVIA 6101
 U. T. 63 Volta 6954 y 6960
 PIDA PROSPECTOS

Las autoridades municipales de General Guido giraron otros 437,90 pesos, y los de General Rodríguez 61,85. En otros partidos se registraron aumentos en el monto total de las recaudaciones: Colón, 14.659,68; Coronel Pringles, 49.152,34; Carlos Tejedor, 12.870,02; y Chivilcoy, 32.314,66 pesos.

En Berisso habrá un festival artístico de beneficio

La Plata, 7.—En la sala del cinematógrafo Victoria, de la localidad de Berisso, se efectuará a las 20.30 de hoy un festival artístico organizado a beneficio de las víctimas del terremoto de San Juan, por la Federación de Asociaciones Gremiales de la ciudad poblacional. La comisión organizadora del festival, ha gestionado y asegurado el concurso de un conjunto de artistas de la Capital Federal, que actúan en la radiotelefonía, el teatro y el cinematógrafo. Las localidades se encuentran en venta en la calle Montevideo 821, hasta la hora de iniciación del espectáculo.

En Villanueva

Villanueva (Buenos Aires), 7.—El Villanueva Fútbol Club realizó una fiesta en su local, a beneficio de los damnificados por el terremoto de San Juan. El importe recaudado fué de 219,45 pesos.

SEA AGIL



HERNIA

Contenga su hernia con un **REDUCTOR CIENTIFICO** y salte esa valla que le estorba. Consulte a su médico sobre la bondad de los **REDUCTORES CIENTIFICOS**

INFORMES, PRUEBAS Y FOLLETOS GRATIS

REDUCTORES CIENTIFICOS
PIEDRAS 88 U. T. 34.7751 Buenos Aires

San Juan, 7.—El gobernador Belgrano, asistido por el secretario de "Broadway" y "Joven, Sociedad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

Los nuevos directores elegidos son los tres años de duración. El diploma es reconocido por las autoridades nacionales y por todas las cruces rojas del mundo.

Las clases para ambos cursos se dictarán tres días por semana, de 10 a 12 y de 18 a 20, para las samaritanas, y de 18 a 20 y de 20 a 22, para las enfermeras.

Los alumnos varones deberán presentar, además de la documentación indicada, certificado de buena conducta expedido por la Policía de la Capital Federal. La inscripción para éstos se hará los martes y los jueves de 18 a 19.

En la segunda quincena de este mes se tomarán los exámenes previos en todos los cursos, y las alumnas y alumnos que estén en condiciones de rendir deberán inscribirse desde el día 10 hasta el 14, de 8 a 12, y desde el 15 hasta el 18, de 13 a 18.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Exámenes de ingreso a primer año de escuelas secundarias

Conforme anunciamos, ayer en todos los establecimientos oficiales de enseñanza media fueron tomadas las pruebas de selección para ingresar a primer año.

De acuerdo con la resolución pertinente, por la mañana se rindieron las pruebas de matemáticas y por la tarde las de castellano, con crecida concurrencia de alumnos.

Entrega de matrículas

Las matrículas de los alumnos del Colegio Nacional Bernardino Rivadavia que hayan presentado las respectivas solicitudes, se expedirán de 9 a 11, en el siguiente orden: segundo año, mañana; tercero, pasado mañana; cuarto, el 11, y quinto, el 13.

Mañana en el Colegio Nacional Manuel Belgrano, se despacharán las matrículas de acuerdo con el siguiente horario: 9 a 10, segundo año; 10 a 11, tercero; 16 a 17, cuarto, y de 17 a 18, quinto. Para retirar la matrícula, cuyas solicitudes fueron presentadas en el mes pasado, deberán presentarse los padres o tutores acompañados de los estudiantes, y llevar la estampilla escolar de \$ 15.

En la Escuela Industrial de la Nación No. 3 los alumnos deberán retirar su permiso de matrícula, de acuerdo con el siguiente horario: hoy, segundo año; mañana, tercero, y pasado mañana, cuarto, quinto y sexto. Se atenderá de 15.30 a 18.30.

Hoy vencerá en la Escuela Comercial de Mujeres No. 2 el plazo para la presentación de solicitudes de matrícula de las alumnas que rindieron exámenes complementarios.

Mañana, para segundo año; pasado mañana, para tercero, y el sábado, para cuarto, se entregarán en la Escuela Normal No. 10 las solicitudes de matrícula. El horario será de 8 a 11. Las interesadas deberán presentarse con cédula de identidad y certificado de vacuna.

En la Escuela Normal de Maestras No. 6 Vicente López y Planes las alumnas de segundo, tercero y cuarto años serán inscriptas hoy, mañana y pasado mañana, a las 8.

Deberán presentar boletín de clasificaciones, solicitud en sellado de dos pesos y estampilla de 15 pesos para matrícula.

Las alumnas regulares de la Escuela Normal de Maestras No. 4 Estanislao S. Zeballos, que rindieron examen complementario deben inscribirse pasado mañana, de 8 a 11.

Escuela Normal No. 1 de Profesoras Presidente Roque Sáenz Peña

Hay 13 vacantes en tercer grado y 10 en sexto grado.

Muebles Antiguos Importados

y Muebles de Ocasión,

en una selección inigualada,

expone MAPLE

en su Planta Baja,

5º piso y Subsuelo.

Antes de adquirir los suyos

y para su propia conveniencia

consulte nuestros precios.

MAPLE

658 - SUIPACHA - 658

Polvo Digestivo De Witt

calmante gástrico

estomacal

de acción rápida

sabor agradable

Las Filipinas

LA CASA QUE VENDE MAS BARATO

para **Escolares y Colegiales**

Todo lo que ellos necesitan lo tienen surtidos de "Las Filipinas" en cantidad y variedad notable, a precios y calidades que se impone aprovechar.

DELANTALES de brin de algodón blanco, colección perfecta. Para 15 años \$ 5.95, 11112 \$ 4.95, 9110 pesos 4.50, 718 pesos 3.95 y 516 pesos . . . 3.50.

UNIFORMES para colegiales, de sarfa pura lana azul marino. Largo 105 cms. \$ 62.-, 95/100 \$ 48.-, 85/90 \$ 45.-, 75/80 pesos 42.- y 65/70 \$ 39.-

GUARDAPOLVOS ra profesional, blancos, talles 54, como el modelo otros . . . \$ 5.00

GUARDAPOLVOS delo Practicante, madapolán de algodón, de amplias bias, con solapas, cuello volado, talles \$ 5.90, 7 a 9 \$ 4.50, 516 . . . \$ 3.50

Triángulos para ejercicios físicos, doble faz, rojo y azul . . . \$ 2.90.

Rompevientos blancos, talles 42 al 50 \$ 4.90, 51 a 10 \$ 3.50 y 6 a 10 \$ 2.90.

Blusas de piqué de algodón, talles 42 al 46 \$ 6.90 y 34 al 40 \$ 5.90.

POLERA-PANTALON reglamentaria, de sarfa pura lana azul marino. Talles 44 al 50 \$ 32.50, 51 a \$ 29.80 y 32/36 . . . \$ 18.00

CARTERAS de vaqueta doblada, para varones o niñas. Pesos 2.95 y . . . \$ 1.80

Bme Mitre 871 Las Filipinas Suipacha 137



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019